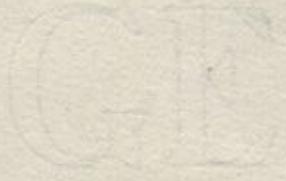


21 1000



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Provincia de

Término municipal de

NOTA

*Este libro, comprensivo de folios útiles y destinado
a consignar las actas de las sesiones que celebre*

*ha sido sellado en todas sus hojas con el de esta oficina y reintegrado
conforme a la vigente ley del Timbre*

*Y en virtud de lo preceptuado en la citada ley, autorizo esta nota.
a de
de mil novecientos*

El

ATOZ

En la Sala Capitular de la Cavaada, siendo las diez y ocho horas del dia diez de Mayo de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia de Don Antonio Miranda Orijuelo, Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., los señores Don Juan José Romero Pajuelo y Don Joaquín Miranda Orijuelo, asistidos de mí el Secretario de la Corporación, al objeto de constituir la Comisión Festiva Municipal. D. Antonio Miranda Orijuelo, exhibe una Oficio del Delegado del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por el que se le nombra Alcalde de este Ayuntamiento y los señores D. Juan José Romero Pajuelo y D. Joaquín Miranda, ocuparon uno un Oficio por el que se les designa por la misma Autoridad primer y segundo teniente de Alcalde respectivamente, señalandoles que en este dia hará de cesión de sus cargos.

En cumplimiento a las designaciones verificadas, se procede a la constitución de la Comisión Festiva Municipal en la siguiente forma:

Alcalde-Presidente = Don Antonio Miranda Orijuelo.
Primer Teniente Alcalde = Don Juan José Romero Pajuelo.
Segundo Teniente Alcalde = Don Joaquín Miranda Orijuelo.
Siguiéndole caida uno de los señores designados toma posesión de su respectivo cargo, prometiendo cumplir con su cometido bien y fielmente y con su lección a los principios y fundame-
tos del Nuevo Estado.

Ferninado el objeto de esta sesión se

levante a las diez y nueve horas, extendiéndose
desde la presente acta que firman los concursan-
tes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Roncero
Joaquín Miranda Vela

Sesión Ordinaria del dia 13 de Mayo de 1940.
En la villa de la Coronada a las once
horas del dia trece de mayo de mil novecientos
cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular
bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Antonio
Miranda Oregudo, los Señores D. Juan José Ro-
nero Pajuelo y D. Joaquín Miranda Oregudo, vo-
cales de la Comisión Festiva, asistido de miel
infrescito Secretario, al objeto de celebrar la se-
sión ordinaria, correspondiente a este dia.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la
ordinaria anterior y de la extraordinaria que prece-
de, las que fueron aprobadas por unanimidad y sin
discusión.

Acto seguido se informó a la Corporación, por
el Secretario de las disposiciones de Interés y correspon-
dencia oficial habidas desde la anterior sesión ordi-
naria y especialmente de un oficio del Excelecen-
tísimo Sr Gobernador Civil de la Provincia, interesan-
do la confección de una Memoria, sobre todos
los aspectos de la villa Municipal.

El Sr. Presidente manifestó que sería convenien-
te solicitar del Sr Gobernador Civil, enviar un
comisionado para realizar una inspección en
la gestión administrativa de los anteriores festi-
vos municipales. Conforme los tres concejales se

acuerda por unanimidad, formular inmediatamente dicha petición.

Igualmente se acuerda blanquear las oficinas y el salón de actos de la Casa Ayuntamiento.

Seguidamente se aprobaron los pagos efectuados con cargo a fondos municipales, desde la sesión anterior. No teniendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión a las diez y seis horas, extenuándose la presente acta, que firmarán los concurrentes, comenzando el Secretario, de que certifico.

Antonio Mirauda

Juan José Ramírez

Joaquín Miraventosa

Wolf

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1900
En la Sala Capitular de la Coronada a veinte
de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las
quince horas, se reunieron bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Antonio Mirauda Orefuente, los conceja-
les D. Juan José Ramírez Pajuelo y D. Joaquín Mi-
raventosa Orefuente, que integraron la Comisión festi-
va, asistido del suscrito secretario, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a
este día.

Abierta la sesión, procedió yo el secretario a dar lee-
tura del acta de la anterior, que fue aprobada por
unanimidad y sin discusión.

Quedó la festiva informada de un oficio del
Señor procurador Civil, contestando a D. de la Alcaldía
interrogando el cargo de un Comisionado, que reali-
za una inspección en la gestión administrativa de
los festivos anteriores, y en el que manifiesta, que a-
condicaría lo procedente en momento oportuno. Q.

• Denas se les informó de las disposiciones de interés y correspondencia oficial, habidas desde la anterior sesión.

Fueron aprobados los pagos efectuados durante la semana.

Por el secretario se expuso a la Comisión que debía acordarse con urgencia, el acuerdo de la provisión de los vacantes de empleados de la plantilla del Ayuntamiento, así como la forma y turno en que cada una ha de ser juzgada. Los tres de la Comisión, acordaron dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y Circulares del Sr. Gobernador, sobre provisión de vacantes, previo un estudio de las plantillas aprobadas y plazas a cubrir. No teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las quince horas, cincuenta minutos, estudiándose la presente acta, que pasó por los asistentes, examinado el secretario de que certifica.

Antonio Miranda

Juan José Romera

Joaquín Miranda

Velardez

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1940.
En la Sala Capitular de La Coronada, siendo las quince horas, del día veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta, se reunieron, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este año, D. Juan José Romera y D. Joaquín Miranda Gestores que integran la Comisión, presididos por el Dr. Alcalde D. Joaquín Mirandor Ojeado, asistentes del Secretario de la Corporación. — Dada lectura al acta de la anterior, fue apro-

bado por unanimidad y sin discusión, seguidamente se aprobaron los pagos efectuados en la semana anterior.

El Sr. Presidente expuso que habían examinado los diversos aspectos de la vida Municipal y los problemas que exigían una rápida solución; tales como el paso de riegos, reparación de caminos vecinales, abastecimiento y otros de gran interés, para los que era de necesidad desplazarse a la Capital a gestionar directamente la solución a las cuestiones planteadas. Confinó sus tres gestores con las manifestaciones de la Presidencia, acuerdan que el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario se desplacen a Badajoz, para visitar los centros oficiales y personalmente realizar la ejecución inmediata de todos los asuntos.

No teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las quince horas carente riendas, extinguiéndose la presente acta, que firman los concursantes conigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Velarde

Sesión ordinaria del dia 3 de Junio de 1940.
En la sala capitular de La Coronada, siendo las quince horas del dia tres de Junio de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Miranda Encinares, los concejales que integran la Comisión Física D. Juan José Romero y D. Joaquín Miranda, asistidos del informante secretario, al objeto de celebrar

la sesión ordinaria correspondiente a este dia
basta lectura al acta de la anterior se si
se aprobo por unanimidad y sin discusion.
A continuacion quedo informada la Com
ision de las disposiciones de orden y co
respondencia oficial, habidas desde la ultima
sesion.

Quedaron aprobados los pagos efectuados
durante la semana.

A propuesta de la Presidencia y por una
unanimidad se acuerda que en lo sucesivo
se celebren las sesiones ordinarias los dias
uno y quince de cada mes, en primera con
vocatoria y los dias tres y diez y siete en la
segunda; correspondiendo la primera el dia
quince de este mes.

No teniendo mas asuntos de que tratar, se le
levanto la sesion a las quince horas, cuan
ta un minuto, extendiéndose la presente acta,
que firman los concurrentes, comienza el Sece
nario de que certifico.

Mario Miranda

Juan José Rivero

Joaquin Alvarado

W. Alvarado

Sesion ordinaria del dia 15 de Junio de 1960
en la Casonada y su Salas Capitulars, se in
dió las quince horas del dia quince de Junio de
mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Muñoz
Miranda Ovejudo, asistido del informado secretario
los Sres D. Juan José Rivero Pejuelo y Don Jose
Quintín Miranda Ovejudo, que interpuso la Comi

sión festiva, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se informó a la corporación de las disposiciones de interés y correspondencia oficial habidas desde la anterior sesión.

Fueron aprobados todos los pagos realizados con cargo a los fondos municipales, desglose que se celebra la sesión precedente.

El Sr. Alcalde informa ampliamente del resultado obtenido en el viaje a Badajoz en misión del Sr. Secretario del Ayuntamiento, para resolver asuntos de interés municipal, y los tres festivos se dan por enterados, y todos se proponen emprender con la máxima actividad los trabajos para dar cuenta a los problemas pendientes.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las quince horas, cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que firmas los asistentes, el que el secretario, certifica.

Antonio Miranda

Joaquín Miranda

Juan José Romero

Velazquez

Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1940. En la Coronada y su Sala Capitular, siéntate las quince horas del día treinta de junio de mil novecientos cuarenta, y reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orefuendo, los señores que integran la festiva Municipal, Don Juan José Rodero Lapuente y Don Joaquín Miranda Orefuendo, asistentes del concejo.

erito Secretario, al objeto de celebrar la se-
sión ordinaria correspondiente a este día.
Abierta la sesión, se dio Catecena al acta de
la anterior que fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente, se informó a la Comisión de
la correspondencia oficial y disposiciones de in-
terés habidas desde la precedente sesión.
Se dio cuenta y fueron aprobados los pape-
los en cargo de los Jueces Municipales, efectuados
durante la primavera.

Por el Secretario se dio lectura a una escrito pre-
sentado por D. José Arias Ocampo, en solicitud de
que se acuerde su reingreso como Auxiliar en
propiedad de esta Secretaría. La Comisión refun-
taron a la vista de dicho escrito, acuerda que
se sobre la mesa, para estudio, previo el
oportuno informe.

En consideración a que han cesado los tra-
bajos extraordinarios en las Oficinas se acuerda
cease el temporero Sidoro Gallardo, en este día.
El Sr. Alcalde da cuenta de una reunión celebra-
da con los mayores contribuyentes de la localidad
para tratar en líneas generales de la solución del
problema del paro obrero, una vez terminada la reuni-
ón. Haciendo constar raeó buena impresión de la ac-
titud y espíritus de colaboración de los reunidos.

No permanecen más asuntos de que tratar se llevan
to la sesión a las diez y seis horas, extendiéndose
la presente acta que firmarán los asistentes
conmigo el Secretario, de que certifico.

Jacinto Miranda

Jacinto Miranda

Juan José Ramírez
Méndez

En la Coruñada y su Sala Capitalar, siendo las doce horas del dia veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria al efecto, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, los tres autorados al margen, concejales designados por el Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, asistidos del incansable Secretario Municipal, y presente por orden de expresada Autoridad el Cabo-Comandante del Puerto de la Guardia Civil de Mayacalzay a cuya demarcación corresponde esta villa, Don Juan González Fernández.

Señores que asistens

Don Juan José Romero Pajuelo
 - Joaquín Miranda Orijudo
 - Juan Blasco Alcazar
 - Baltasar Miranda Miranda
 - Jerónimo Menéndez Minos
 - Antonino Diaz Calzada
 - Fermín López Fournier
 - Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto y de orden del Sr. Presidente, se dio por mi el Secretario lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, por los concejales que integraron la Comisión Festera que hoy cesa.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso, que como se consigna en la cédula de convocatoria, esta sesión tiene por mismo objeto dar posesión de sus cargos a los concejales designados por el Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, según su oficio W. 3.170, de fecha 1º del actual, al que se da lectura íntegra y constituir esta festera Municipal, en la forma que en el mismo se expresa, o sea reayunado los cargos de Alcalde, Teniente de Alcalde y demás cargos por el orden con que figuraron en la relación, correspondiendo la Alcalidía a Don Antonio Miranda Orijudo; primer Teniente de Alcalde Don Juan José Romero Pajuelo; segundo Teniente de Alcalde Don Joaquín Miranda Orijudo, y Sindico, Don Juan Blasco Alcazar, debiéndoles obsequiar los deciros señores, el cargo



de concejal.

Por consiguiente queda constituida la
Jefatura del tenor siguiente:

Alcalde, Don Antonio Mirandola Orejudo;
Primer Teniente de Alcalde, Don Juan José Romero Bajuelo;
Segundo Teniente de Alcalde, D. Joaquín Mirandola Orejudo;
Juez, Don Juan Blasco Alcazar; —
Concejales.

Don Baltasar Mirandola Mirandola; Don
Jerónimo Mendoza Mendoza; Don Antonio
Díaz Calzado; Don Germán López Lopera; y
Don Baltasar Mirandola Ruiz.

Seguidamente el Sr. Alcalde da posesión de
sus respectivos cargos a todos y cada uno de
los señores nombrados, previa aceptación de
los mismos y promesa de desempeñarlos bien y
fielemente.

Para asistir adecuadamente los diversos ser-
vicios Municipales, se procede a la elección
de los señores que han de formar parte de
las Comisiones en que se divide la admi-
nistración municipal, que son: Hacienda, Po-
mento, Gobernación e Justicia Pública, siendo
el cometido de cada una de ellas, el que co-
rresponde a la denominación que llevan asigua-
da.

Después de breve discusión, fueron nombradas
las Comisiones con el siguiente resultado:

Comisión de Hacienda: Srs. D. Juan José Romero, Don
Antonio Díaz y Don Germán López.

Comisión de Fomento: Don Joaquín Mirandola
Orejudo, Don Jerónimo Mendoza, y Don Baltasar
Mirandola Mirandola.

Comisión de Gobernación: Don Antonio Miran-



da. Don Juan Blanca y Don Balthasar Mirandola Ruiz,

Comisión de Justificación pública: Don Juan José Rojas, D. Jerónimo Menéndez y Fernández López. La Presidencia de cada una de las Comisiones, recae en el primeramente designado.

A continuación fué designado vocal-consejil de la Junta Local Agrícola, Don Balthasar Mirandola Mirandola.

Como consejil representante del Ayuntamiento en la Junta local de 1º luceroa, se eligió a Don Antonio Díaz Calzada.

De conformidad con lo preceptuado en el artº 52 de la Ley Municipal se acordó fijar en número de dos las sesiones que deben celebrarse en cada periodo mensual, cuyas reuniones se celebrarán en primera convocatoria los días primero y quince (de cada mes) ocho, y hora de las veintiuna, y en segunda convocatoria a la misma hora, los días tres y diez y siete respectivamente.

Fernández el objeto de esta sesión, fué levantada por el Sr Presidente, al punto de (América España), en fe de lo cual se expide la presente acta, que leída y conforme fué firmada por los asistentes, de todo lo que yo el Secretario certifico,

Antonio Miranda

Juan José Ramírez

José Joaquín Miranda

Juan Blanca Balthasar Miranda

Jeronimo Menéndez

Antonio Díaz

Fernández López

Balthasar Mirandola

Juan González Remondos

W. J. M. L.

Sesión ordinaria del dia 15 de Julio de 1940.-

En la Coronada y su Sala Capitular
siendo las veintidós horas del dia quince
de Julio de mil novecientos cuarenta, se
reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Miranda Ocejido, los Señores que
se anotan al margen, que integran esta Comisión

Señores que asistieron sien festivo, asistidos del suscritos
Don Juan José Romero Pajuelo erotano, al objeto de celebrar la sesión
y Joaquín Miranda Ocejido ordinaria correspondiente a este día.
Juan Flores Alcazar Abierto el acto, se dio lectura al acta de
Baltasar Miranda Miranda la sesión anterior, que fue aprobada
Jerónimo Mendoza Muñoz por unanimidad y sin discusión.
Antonio Díaz Callegado Poco seguido se informó a la Corporación
Jeronim Lopez Gonzales ación de las disposiciones de interés
Baltasar Miranda Ruiz correspondencia oficial habida, desde
la última sesión ordinaria, igualmente
y dada cuenta de los pagos efectuados, con
cambio a fondos Municipales desde expresada re-
sistencia, fueron aprobados por unanimidad,
la propuesta del Sr. Alcalde, se adoptó por una
unanimidad, el acuerdo de solicitar de la Diputación
Provincial, el arreglo de las carreteras que tra-
jan esta localidad, requiriendo a la vez del Excmo.:
Gobernador Civil, su intervención, en virtud
de que por abandono quedan intransitables.

Seguidamente y de orden del Sr. Alcalde, por
el Sr. Secretario, se dio cuenta de las existencias en
Areas Municipales el dia 30 de Junio, que ascendían
a la cantidad de 379'70 pts, haciendo a continuación
una exposición del estado de la Hacienda Munici-
pal, resaltando preferentemente los gastos que se
recuerda del Reporte general de utilidades de
1938 y 1939, sus recargos, así como la conve-

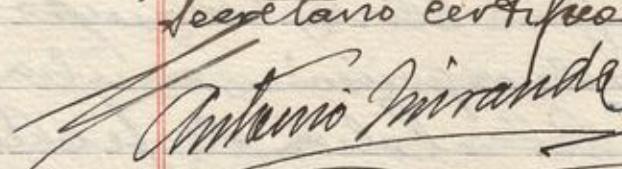
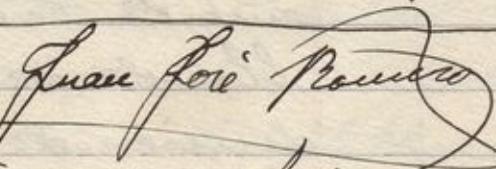
reunión de intensificar el cubro de los ejercicios anteriores, que se demandaba para la vía de auxilio, ya que es preciso recordar fondos para atender al pago de las obligaciones pendientes de este presupuesto, y a ser posible cubrir adelantos de estos anteriores. Para conmemorar el fallecimiento del 18 de Junio en el 4º aniversario del Alzamiento Nacional, se acordó, asistir a misa en la parroquia y que igualmente lo hiciesen todos los Organizaciones de Falange, celebrando a continuación una solemne manifestación. Para festejar con el aplauso debido, el 2º aniversario de la liberación del pueblo del dominio nazi, por las invictas tropas Nacionales, se acordó celebrar misa de Campaña, que presidirá el Ayuntamiento y a la que se invitará a la Falange y público en general, con una manifestación popular seguidamente se dio a conocer la festividad por lectura nítida, un escrito presentado por el secretario de esta D. José Arías Ocampo, entablando recurso de reposición, contra resolución de la Alcaldía de fecha 15 de Diciembre pasado, que le dejó cesante en los trabajos que venía prestando en las Oficinas Municipales. Se acuerda pose a informe de la Comisión de Gobernación.

Por el Secretario se manifestó que para dar cumplimiento a la Orden de 30 de Octubre del 1937 sobre provisión de vacantes en las Corporaciones Locales y proceder al efecto dictada.

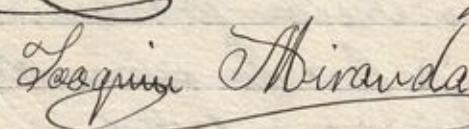
por el Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y era procedente acordar el acuerdo para su prisión de los vacantes de este Ayuntamiento, en la forma y condiciones consignadas en la Orden mencionada. La sección acuerda que sobre la mesa este asunto, pase al estudio y resolución en la próxima sesión.

Facultad se informó a los beneficiarios de la situación del Posito, que arroja una existencia en Caja de 1.000-86 ptas, y uno debido a su favor de 17.718-51 ptas, de 442 deudores, incusos por el ejercicio.

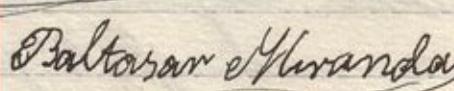
Los concejales hacen constar que salvan su responsabilidad en cuanto a la actuación de anteriores corporaciones pues da afectar y solo responderán de su gestión desde que han tomado posesión de sus cargos. No teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, quinientos minutos, levantándose, la presente acta que firmarán los concurrentes, de que lo el secretario certificó.

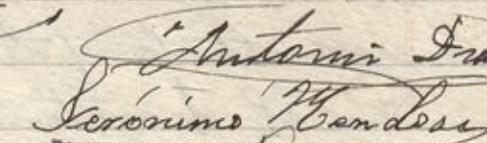
 

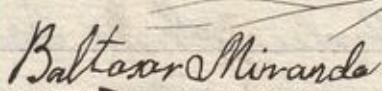


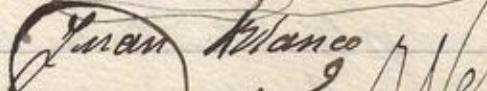












Diligencia.-Lo extiende yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se ha celebrado, por no haber asistido suficiente numero de Pres. Concejales. La Coronada 1^o de Agosto de 1.940, de que certifico

V. B.

El Alcalde
Miranda

El Secretario
J. L. Calvo

En la villa de La Coronada, siendo las veintiuna horas del dia tres de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijuds,

Conejales que asistieron

Don Juan Fajón Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijuds
" Juan Blasco Alcántara
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Vázquez Ogleado
" Fermán López Fonsález
" Baltasar Miranda Ruiz

Orijuds, asistidos del infrascrito Secretario, los Pres. Conejales que integran la Comisión festiva Municipal, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria, supletoria de la correspondiente a la del dia primero del actual.

Abierto el acto se procedió por mi el Secretario a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión. Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones legales de interés habidas durante la quincena. En continuación se dió lectura a la relación de pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fue aprobada por unanimidad, consignándose en los Capítulos correspondientes, y en el diez y ocho del Presupuesto, las setenta y

una peseta) importe del arreglo de la máquina de escribir, y las tres pesetas, setenta y cinco céntimos, por herramientas prestadas a caballerías de la Guardia Civil de Mayuela.

Se puso en conocimiento de la festona que según el Acta de arquero del día treinta y uno de Julio, existía en ese día en la Caja Municipal la cantidad de tres mil ciento ochos pesos, veintiseis céntimos.

El Sr. Alcalde manifestó que se había instruido el expediente para el ingreso en el Municipio de Mérida del demrente Francisco Farca Fánchez sin haberlos conseguidos por manifestar la Diputación no existir vacantes de plaza gratuita. En consideración a la pobreza del enfermo y sus familiares, y a su estado de agresividad, que (no le p) digo hace peligrosa su convivencia social, estando el Municipio obligado a prestar la asistencia debida, propuesta que conforme a los Ordinarios aprobados por la Diputación, de solicitar invariablemente al enfermo, comprometiéndole al Ayuntamiento a satisfacer con cargos a sus fondos el cuarenta por ciento del importe de la estancia en el Hospital, clase, o sea dos pesos diarios, hasta tanto se produzca una vacante gratuita. Se acordó dar un último y definitivo plazo que aspiraría el próximo día diez para la cobranza sin recargos, de las cuotas del reparto de utilidades de los años de mil novecientos treinta y ocho y de mil novecientos treinta y nueve, para el mismo entregártelas al Oficinista Ejecutivo, para su cobro por la vía de oficio.

La Comisión de Información dio lectura del informe emitido sobre el escrito presentado con fecha doce de

Julio por Don José Arias Ocampo, solicitando la reposición de la Presidencia de la Alcaldía de fecha quince de Diciembre pasado que le dejó cesante en los trabajos que venía prestando en las Oficinas Municipales y que para su estudio se acordó pasarse en la anterior sesión, a mencionada Comisión, la cual propuso sea desestimado dicho escrito por haber establecido dicha recurso fuera de plazo legal. La votación de conformidad con el dictamen emitido así lo acordó por unanimidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha cobrado de la Delegación de Hacienda de Badajoz, y obra en su poder la cantidad de dos mil quinientos quinientos pesetas, procedentes del recargo de la décima del paro obrero, correspondiente al segundo trimestre del año civil sucesivo treinta y seis. Y en como estos fondos tienen por finalidad atender al paro obrero y en este época hay bastantes obreros sin trabajo ni recursos de clase alguna, a la vez que es muy necesario la realización de obras de reparación y conservación en el Pilar, Poso Retamal y Sajuma, procedió dar comienzo a las mismas inmediatamente con cargo a la décima, y al fin de que todo la cantidad cobrada se invierte en juntas, emplear la prestación personal en cuanto a los carros que sean necesarios para el acarreo de materiales. Unanimemente se aprobó la proposición de la Presidencia, recordándose que den comienzo las obras bajo la dirección del maestro Don Florindo Farini Galván y a base del presupuesto que el mismo formuló.

Por ser de todo acuerdo y conveniencia del campo y conservación del orden en el interior de la población, la existencia en este villa de un Puesto

de la Guardia Civil, de acuerdo en principio y por
unanimidad, solicitar su establecimiento ofreciendo
para ello casa Cuartel en condiciones de habitabi-
lidad, concesionándose por persona perita que este
fijar un presupuesto del valor de los objetos e in-
lugar en la casa que para tal destino (b) se
tiente donada la Provincia. Considera de Ada-
uerso.

En cumplimiento a lo que dispone la Orden de
treinta de Octubre de mil novecientos treinta y
quatre, sobre provisión de vacantes en las Cor-
poraciones Locales. Se acuerda aumentar para
su provisión en propiedad y por medio de
oposición las plazas de Auxiliares de Secretaría
asignando una al turno de Oficiales de Fábrica
y la otra al de ex-combatientes que hayan obse-
rvo la medalla de Campaña o reunan los requisitos
para obtenerla. Para tomar parte en la oposición
se exigirán veinte prácticas en concepto de derechos de
examen y la presentación con la solicitud de los
documentos que exige mencionada Orden, celebrán-
dose los exámenes ante el Tribunal, localidad y
fecha que determine el Excmo. Sr. Gobernador
Civil de la Provincia.

La plaza de Alguacil que se cubrirá por concursos
por el turno de excepciones por la causa establecida
que hayan luchado con las armas por el Mon-
umento o suprido prisión en las Cárcel o campo
rojos durante más de tres meses, que acreditan
su profunda adherencia al mismo donde
su iniciación y su lealtad durante el cauti-
vicio. Con la solicitud a este plazo se presentarán
también los documentos que exige tan respetable
Orden. Haciéndole constar por nota en el am-
bito

cio que se trasladaran de unos a otros cupos todos los plazos, en el caso de que no se presentaran solicitantes con las condiciones de capacidad exigible, pudiendo tomar parte todos los que lo crean conveniente si no hubiere de los cupos correspondientes.

El plazo para solicitar será de un mes a contar de la fecha siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

A propuesta de la Presidencia y habiendo desaparecido las Juntas Municipales del Censo Electoral, se acuerda quede sin efecto la inscripción al Boletín Oficial de la Provincia a nombre de ~~membr~~ tal Junta y que así se comunique a la Diputación Provincial para que entre la oportuna baja.

Al objeto de que la gestión administrativa de esta Corporación pueda delimitarse con exactitud, en relación con la de Ayuntamientos precedentes, se acuerda por unanimidad realizar un inventario o relación detallada de los valores que dentro de su misión será llevada a cabo por la Comisión de Hacienda, la que terminado su trabajo lo traerá a conocimiento de esta Gestora.

El Concejal Sr. Díaz Calzado, propone que para la más rápida resolución de los asuntos de que ha de encargarse este Ayuntamiento Pleno, en vez de celebrar quincenalmente las sesiones ordinarias, lo sean todas las semanas. La Corporación en consideración a las razones expuestas acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren todos los meses en primera convocatoria y los miér

oles en segundo a las veintiuna ho-
ras.

Como teniendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión, a las veintidós horas, cue-
rante y seis minutos, extendiéndose la prece-
nte Acta, que firman el Fr. Alcalde y los con-
currentes de que yo el Secretario certifico. —

Antonio Molanda
Jerónimo Montedosca

Juan José Ponceiro

Baltasar Miranda

Juan Manco D. Joaquín Miranda
Jeronimo Montedosca C. Antonio Diaz
Baltasar Miranda

Diligenciaz.- Se extiende la presente por mi el Se-
cretario para hacer constar que la sesión or-
dinary correspondiente a este día no se ha ce-
lebrado por no haber asistido suficiente número
de Pres. Concejales, dña Coronada a 12 de Agosto
de 1.949, de lo que certifico. —

V. B. F.

El Alcalde

Miranda

W. Lopez

En laa Coronada y en Sala Capitular, cuando las veintiuna horas del dia cuatro de Agosto de mil novecientos
cuarenta, se reúnen bajo la Presidencia del Fr. Alcalde
Don Antonio Miranda Ojeado, asistido del imparcial
Secretario, los Pres. Concejales que integran esta Comisión
Festiva, y que se asientan al margen, al objeto de cele-
brar en segunda convocatoria la sesión ordinaria
supletoria de la correspondiente al dia doce del
actual.

Concejales que asistieron
 Don Juan José Romero Pajuelo
 " Joaquín Mirande Orijuel
 " Juan Blasquez Alcasar
 " Baltasar Mirande Mirande
 " Jerónimo Andújar Amador
 " Antonio Díaz Calzado
 " Fermín López Fernández
 " Baltasar Mirande Ruiz

Abierto el acto se dió comienzo al mismo con la lectura del acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se informó a la Corporación jerónimo Andújar Amador de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas desde la precedente sesión, como igualmente relación de los pagos efectuados concernientes a Festejos Municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

Se dió lectura de un escrito formulado por el vecino Eusebio Díaz Moreno en solicitud de autorización para edificar en un terreno de la propiedad del Ayuntamiento, sito en la calle Canalizadas frente a la Fábrica Electro-Harinera. Se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado previo el formal informe de la Comisión de Fomento y la tramitación legal necesaria del expediente.

Habida cuenta de la proximidad de las fiestas de nuestros Patrón San Bartolomé y al objeto de que revista el máximo esplendor, dentro de las disponibilidades económicas, se acuerde por unanimidad dar amplio voto de confianza al Declarado para que organice, de acuerdo con el Sr. Curia Parroco y el Mayordomo del Santuario, el programa de festejos para los días 23, 24, 25 y 26 del actual, fiestas dedicadas tradicionalmente a los cultos y fiestas, satisfaciendo en cargo a los Fondos Municipales y en lo consignado en presupuesto a tales fines, en el capítulo trece, artículo tercero, los gastos que se occasionen.

El festejo Sr. Andújar Amador propuso se plantaran árboles en el Charco, el Pilar y la Pililla.

siendo aprobada esta proposición y que se resolvieren las plazas de los vivros de Mérida. — No teniendo otros asuntos de que tratar, se terminó la sesión, que fue levantada a las veintidós horas y diez minutos, extenuándose la presente Acta, que firman todos los concuerdos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda

Juan José Pajuelo

Fernando Fernández

Joaquín Miranda

José María León
González

Juan Blasco

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

En la Sala Capitular de la Coronada, a las veintiuna horas del dia diez y unve de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda, Juan José Pajuelo Pajuelo, los tres concejales que integran esta Comisión festiva, que al margen de ausentes, asistidos del infrascrito Secretario, y Baltasar Miranda, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia.

Antonio Diaz Gafeado
José María León González
Baltasar Miranda Ruiz

Abierta la sesión se dió comienzo a la misma con la lectura del Acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión. — Acto seguido se dió cuenta a la festora de la correspondencia oficial y disposiciones de gran interés habidas desde la anterior sesión, y de los pagos efectuados con cargo a Fondos Municipales durante igual tiempo, que fueron aprobados.

Por unanimidad y en atención al estado de necesidad en que se encuentra, se acordó el ingreso en la Beneficencia Municipal, de las recaudaciones

que lo tienen solitado, Agustina Horilla Arce
y Vicenta Maldonado Escrivano.

Acto seguido se dió lectura al expediente de re-
vocación de prórroga de incorporación a filas de
primera clase instruido a favor del nuncio del
recumplazo de mil novecientos cuarenta y uno
Santos festejos Nuevos, acordando continuo a
el disfrute de los beneficios de dicha prórroga
cuyo comprendido en el caso primero del ar-
tículo doscientos setenta y cinco del Vigente Re-
gamento de Reducciones, por ser hijo de padre
esagonario pobre y sostén viudo del mismo, y
no haber variado las circunstancias de su vida
y situación económica, con relación a cuando
le fué concedida la prórroga, y todo ello de con-
formidad con el dictamen del Juzgado.

El Fr. Alcalde propone a la Festora, y ésta así
lo pidiere, conceder un socorro de veinte pe-
setas a María Escrivano Sabio que se encuentra
enferma y carece de recursos para atender a su
curación y precisa trasladarse a Madrid según
prescripción facultativa, llevándose este cantidad
al Capítulo 8º, Artículo 4º del Vigente Pre-
stuesto de Justicia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión a las veintiuna horas, cincuenta minutos, (de-
vantándose la) extendiéndose la presente acta que firmarán
los concurrentes, de todo lo cual y el Secretario certifiquen.

Antonio Misanda

Juez José Bouza

Jerónimo Paredes Baltasar Miranda

Juan Manco Joaquín Aburanda Antonio Díaz
Baltasar Miranda Welia Gómez Rojas
Gómez de

En la Coronada y en su Sala Capitular, siendo las veintiuna horas del dia veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta, se reunió bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Justo Miraonda Orijudo, los Frs. Concejales que integran esta Comisión Festera que al margen se anotan, asistidos del inscrito Secretario y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia.

Don Juan José Romero Pajuelo
Don Joaquín Miraonda Orijudo
" Juan Blaño Alcaide
" Baltasar Miraonda Miraonda
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Cárdenas
" Juan López Fonsáles
" Baltasar Miraonda Ruiz

Abierta la sesión se dió comienzo a la misma con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente quedó informada la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones legales de interés habidas durante la semana; así como la relación de los pagos satisfechos con fondos Municipales en el mismo periodo de tiempo, que fue por unanimidad aprobada.

Igualmente se dió especial cuenta por el Fr. Alcalde de los gastos efectuados en estas fiestas de San Bartolomé, que ascienden en total a la cantidad de cuatrocientos setenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos, según el importe de las facturas pagadas.

Que estas cantidades se libraran con cargo a lo consignado para ferias y festejos (del Cap.) - dijo en el artículo 3º del Capítulo 13º del Vigente Presupuesto.

La Corporación accedió a la solicitud del vecino de este Municipio Heras Oroses acuerde considerar el socorro de cuarenta y cinco pesetas, para que atienda a los gastos de una operación quirúrgica y se traslade a Madrid a que se la practiquen, ya que sin este auxilio no le sería factible realizarla.

por el extremo estado de pobreza en que se encuentra.—
yo habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la
sesión a las veintimil horas, cuarenta y cinco minutos,
extenuándome la presente acta que firmar los conve-
nientes de todo lo mal yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda

Juan José Ponce

Baltasar Miranda

Juan Blas

Jaime Miranda

Gregorio López

Ramón González

Fernando Vélez

Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Welton

Diligencia.- La extiendo yo el secretario accidental, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de señores concejales, de que certifico.

La Coronada a los de Septiembre de mil nue-
cientos cuarenta.

Yº Dº

El Alcalde

Miranda

El Secretario Accidental

Fernán Díaz

En la Coronada y en su Sala Capitular, siendo las
veintimil horas del día cuatro de Septiembre de mil nu-
cientos cuarenta, se reunió bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Freijo, (los Sres. Con-
cejales) - digo - asistidos de mi el Secretario Accidental Don

Don Juan José Romero Pajuelo
" Juan Blaues Alcazar
" Baltasar Miraude Miraude
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Calsado
" Fermín López Fonsález
" Baltasar Miraude Ruiz

Fermín Faría Fallardo, los Concejales que integran la Comisión Festera, que se asistió tal margen, al

objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión suscriptoria a la ordinaria correspondiente al lunes día dos. Abierta el acto se dio lectura al Acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusión. —

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de

interés habidas desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fueron aprobados por unanimidad. —

Por lectura se dio cuenta a la Comisión de la reunión presentada por el Veterinario Municipal Fermín Don Lisardo Saguna Losano, fundándose en sus poder atender esta plaza por haber sido designado para ocupar una de las de Villanueva de la Feria. —

Se acordó admitirla y dar conocimiento a la Inspección Veterinaria Provincial, solicitándole amén para su provisión con carácter interino esta vacante, por no de necesidad esté atendida por un profesional. —

A continuación se informó a la Corporación de una Circular remitida por la Sección Feminina de D.E.Z.

y de las S.O.M.S. sobre la construcción de viviendas protegidas. Al objeto de poder acordar el Ayuntamiento sobre si puede o no prestar su concurso económico a esta obra, resolvieron pedir informes sobre el costo aproximado de un grupo de diez casas, así como de la cantidad que habría de aportar. —

El Presidente dio cuenta del mal estado de los edificios escolares y de la necesidad de realizar algunas obras de reparación inmediatamente para que se encuentren en condiciones apropiadas que comunique el

curso. Se acordó realizar las más apremiantes y facultar al Sr. Alcalde para que se hagan encuestas.

Como medios para atender al paro obrero, se acordó interesar de la Exma. Diputación Provincial univamente el arreglo de Caminos Vecinales y al Agente en la Capital el cobro de los trimestres de la décima y que estén pendientes y puestos en misiva. — Se dió cuenta a la Secretaria de que el dia treinta y uno del pasado agosto cesó en el desempeño de esta Secretaría Don Juan Velasco Bellanato por haber tomado el dia primero del actual posesión de la de Campañaris para la que fue nombrado por el Ayuntamiento de la misma. Y qualmente se manifestó que accidentalmente se había hecho cargo de la Secretaría el Auxiliar de la misma Don Fermín García Fallardo, acordándose que mientras la desempeñe prenda los haberes a ese cargo correspondiente y que su Auxiliaria la ocupe temporalmente y por el mismo tiempo que él lleve la Secretaría Don Miguel Suárez Malolouado (mayor). —

Por los Concejales, Pres. Romero, Díaz y López, se pidieron sean presentadas las cuentas de los trabajos realizados con cargo a la décima, el el Pilar y Poco Rotamero, así como una relación de las multas impuestas por la Alcaldía desde que se posesionó, e igualada en Areas Municipales.

En habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las cuatro horas, estudiándose la presente Acta, que firman el Sr. Alcalde y los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Rojanda Juan José Ramón

Juan Muñoz

Baltasar Miranda Antonio Díaz

Ferminino

Germán

Wendón

Fernández

Obregón

Castaño

Fernández

Antonio Baltazar Miranda

Diligencia. — La extiende yo el Secretario Accidental, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Pres. Concejales, de que certifico.

La Coronada a diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta.

Vº Bº

El Alcalde
M. M. M.

Fernando Parra

En la Coronada que en su Sala Capitular a las doce del dia diez y ocho de mil novecientos cuarenta, se requirió bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Oreyudo, asistido de mi el Secretario Accidental Don Fermín García Fallardo, los Pres. Concejales que integran esta Comisión festiva y que se acotan al margen, al objeto de

Don Juan José Ponce Pajuelo
" Joaquín Miranda Oreyudo
" Juan Blasco Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Meudosa Muñoz
" Antonio Sánchez Calzado
" Fermín López Jiménez
" Baltasar Miranda Ruiz

celebrar en segunda convocatoria la sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes dia diez y seis.

Abierto el acto se dio lectura al acta anterior, sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Liquidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interese bajas desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales que fueron aprobados por unanimidad. — El Fr. Presidente expuso a los reunidos la necesidad de solicitar del Exmo. Fr. Gobernador

Civil de la Provincia una pareja de guardias de asalto para la custodia del campo, lo que fué aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y media horas, extudiándose la presente acta que firman el Sr. Alcalde y los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda

Juan José Monroy

Germán López González

Baltasar Miranda,

Juan Francisco Antonio Díaz

Fernando García

Baltasar Miranda

Diligencia.-La extiendo yo el Secretario Accidental, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Sres. Concejales, de que certifico.

(La Coronada a (30) treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta.)

-digo-La Coronada a veintidós de Septiembre de mil novecientos cuarenta.

V. B.

El Alcalde

Miranda

Fernando García

Fernando García

En la Coronada y en su Sala Capitular a las trece horas del dia veintidós de Septiembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orellana, asistido de mi el Secretario Accidental Don Fernando García Fallardo, los Sres. Concejales que integran este Comisión Festiva y que se asientan al margen, al objeto de celebrar



Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín miranda Orijuelo
" Juan Blayes Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Mendosa Muñoz
" Antonia Díaz Calzada
" Fermín López González
" Baltasar Miranda Ruiz

en segunda convocatoria la sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes dia veintidós. Abierta el acto se dió lectura al acta anterior, sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales que fueron aprobados por unanimidad. No habiendo de más asuntos que tratar se levantó la sesión a las catorce cuarenta y cinco horas, exteniéndose la presente acta que firman el Sr. Alcalde y los concejales, de que yo el secretario certifico.

Antonio Miranda

Juan José Pajuelo

Juan Marco Antonio Díaz

Baltasar Miranda
Gonzalo López González

Baltasar Miranda

Fernando Gómez

Diligencia. — La extiendo yo el Secretario accidental para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Sres. Concejales, de que certifico: — La Coronada a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta.

Yo BZ
El Alcalde
Miranda

Fermín Gómez

En la Coruada y en su Sala Capitular, siendo las veintimuestras horas del dia dos de Octubre de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Oreyel, los Señores Concejales asistidos de mi el Secretario accidental y que se anotan al margen, al objeto de celebrar

Don Juan José Romero Pajuelo
" Juan Blasquez Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Calzado
" Fermín López Fonsález
" Baltasar Miranda Ruiz

en segunda convocatoria, se seña
supletoria a la ordinaria corres-
pondiente al mismo dia treinta del
pasado Septiembre.

Abierto el acto se dio lectura al ac-
ta anterior, sesión que fue aprobada
por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se informó a la Corporación de la co-
rrespondencia oficial y disposiciones de interés habidas
desde la anterior, tanto igualmente de los pagos efectuados
con cargo a los fondos Municipales, que fueron aproba-
dos por unanimidad.

El Presidente dio cuenta de la crisis angustiosa por-
que atraviesan los obreros de esta localidad y conos
medios para atender al paro obrero y poder solu-
cionar en parte, se acordó hacer una relación in-
cluyendo en la misma a los propietarios
haciendados forasteros que poseen fincas de
su propiedad en este término Municipal y a
los propietarios de esta villa que tienen más
de quince hectáreas de terreno de su propiedad
y los industriales y pequeños labradores que
tienen menos de quince hectáreas de terreno,
que se encuentran en situación algo desa-
fogada, por medio de un sorteo justo y
equitativo, lo que al mismo tiempo se grava
la hectárea de terrenos en una fuente con ciertamente
cincuenta. También se acordó ponerla en conocimiento del

Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su
aprobación si a bien lo tiene.

Yo habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión a las veintitres horas, quince minutos, extendiéndose
desde la presente acta que forman los concurrentes con
el Sr. Alcalde, de que yo el Secretario certifico. —

Antonio Miranda que soy Poces

Baltasar Miranda

Juan Manso

José María Hernández

José María León

Antonio Díaz Fermín García

Baltasar Miranda

Diligencia. Yo estimo yo el Secretario accidental para hacer constar
que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha po-
dido celebrarse por no haber asistido suficiente número de
concejales. De que certifico: La Coronada a diez de Octubre
de mil nuevecientos cuarenta.

Yo R.
El Alcalde

Miranda

Fermín García

En la Coronada y en su sola capital, siendo las veinte
y dos horas del día diez de Octubre de mil nuevecientos
cuarenta, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Miranda Arejudo, los Sr. Concejales asistidos
de mi el Secretario accidental, y que se adoptó el morgan-

Don Juan José Romero Pajuelo

.. Joaquín Miranda Arejudo

.. Juan Blanes Alcazar

.. Baltasar Miranda Buronda

.. Leónimino Freirea Muñoz

.. Antonio Díaz Orfundo

.. Fermín López Lonsalor

.. Baltasar Miranda Ruiz

al objeto de celebrar sesión en segunda
complementaria sesión supletoria a la or-
dinaria correspondiente al lunes dia
siete del mes actual.

Abierto el acto se dio lectura a la
sesión anterior siendo aprobada por
unanimidad.

Seguidamente se informó a la expo-

porcion de la correspondencia oficial y disposiciones de entre el trámite desde la sesión anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales que fueron aprobados por unanimidad.

Prosiguiendo mis asuntos que trato se levanta la sesión a las veintiuna y quince minutos. horas, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde y los concejales, de que se ha hecho constar.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Fernando Marcos

Baltasar Miranda

Jerónimo Tendosa

Jerónimo Pérez

Antonio Díaz

Fernando Gómez

Baltasar Miranda

En la villa de La Coronada a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la faja Capitular, bajo la presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistido de mi el Secretario accidental, los Pres. Festores que integran la Comisión festiva, que al margen se anotan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuelo

correspondiente a este día.

" Joaquín Miranda Orijudo

Abierto el acto se procedió a la lectura

" Juan Blanes Alegar

del acta de la anterior, que fue aprobada

" Baltasar Miranda Miranda

por unanimidad y sin discusión; dando

" Jerónimo Mendoza Jiménez

seguidamente cuenta de la correspondencia

" Antonio Díaz Balsado

oficial y disposiciones de interés habidas du-

" Fermín López Fonsález

rante la semana, de lo que quedó debidamen-

" Baltasar Miranda Ruiz

te informada la Corporación.

Acto seguido se dio lectura a la relación de pagos efectuados con cargo a los fondos municipales desde la precedente sesión, que fueron igualmente aprobados.

Los Pres. Festores que integran la Comisión de Hacienda han-



municipal, en virtud del acuerdo adoptado en sesión del día tres de Agosto p/pdº, de realizar un inventario o relación detallada de los valores que obran en este Ayuntamiento, y valiéndose como punto de partida para su trabajo de una relación de descubiertos que lleva fecha treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, comprensiva de los correspondientes a los años de mil novecientos treinta y tres al treinta y seis ambos inclusive, que da un total de cincuenta y seis mil ochocientas seis pesetas, tres céntimos, de las que pertenecen, dos mil setecientas treinta y seis pesetas, ochenta y nueve céntimos al año 1933; (4.476 pesetas, 41 céntimos) alquio - cuatro mil cuatrocientas setenta y seis pesetas, cuarenta y un céntimos, al 1934; del 1935, catorce mil trescientas veintiocho pesetas, veintiuno céntimos y de 1936, treinta y cinco mil doscientas sesenta y cuatro pesetas, cincuenta y ocho céntimos; de los recibos pendientes de cobro y matrices de los cobrados de 1938, y del importe del Reparto de Utilidades del año de 1939, y todo ello en concepto de cargo para deducir del mismo los ingresos y pendiente hasta el día de la fecha, imponiendo a contar respeto a los años 1933 a 1936, desde la fecha del descubierto y en cuanto al año 1938 y 1939 desde el comienzo de su recaudación y formular la oportuna liquidación de cada uno de ellos, conforme aparece en el Estado de cuentas que a continuación se detalla:

Estado de cuentas.

	Cargo. - - - - -	2.736.89
Año. - 1933. -	Recibos pendientes de cobro - 2.675.98	
	" cobrados - - - - - 49.45	2.725.43
	<u>2.725.43</u> Déficit - - 1.46	
	Cargo - - - - -	4.476.41
Año. - 1934. -	Recibos pendientes de cobro - 4.015.46	
	" cobrados - - - - - 419.23	4.434.69
	<u>4.434.69</u> Déficit - - 41.72	

	Cargo	14.328.25
Años. - 1.935.-	Recibos pendientes de pago — 9.852.02 } " cobrados - - - - 4.560.38 }	14.412.38
	14.412.40 <u>Superávit</u> - - - 84.15	
	Cargo	35.264.58
Años. - 1.936.-	Recibos pendientes de pago — 22.015.86 } " cobrados - - - - 12.348.81 }	34.364.67 <u>Déficit</u> - - 899.91 34.364.67
	Recibos pendientes de cobro - - - - - 11.033.20	
Años. - 1.938.-	matrices - - - - - 16.485.08	
	Ingresado - - - - - 15.752.85	
	<u>Déficit</u> - - - 732.83	
	Reparto - - - - - - - 40.577.64	
Años. - 1.937	Recibos pendientes de cobro — 20.558.62 } Ingresado - - - - - 20.726.61 }	41.285.23 41.285.23 <u>Superávit</u> - - 707.59

A las cantidades ingresadas ha de aumentarse el tres por ciento de abreves de cobranza que se retiene al verificarlos.

Al efectuar estos trabajos y realizar las comprobaciones sobre los cargos expresados y las cantidades a que ascienden el total de lo pendiente y cobrado en cada uno de los años, se observan diferencias en más o en menos, deseociendo la Comisión las causas de las mismas, aunque es de suponer se deban a errores al verificar los ingresos confundiendo equivocadamente cantidades de unos ejercicios a otros distintos.

Son el resultado de esta liquidación y al objeto de delimitar, como se expresa en el acuerdo de represión con exactitud, la gestión de este Ayuntamiento, se hace constar el cargo o importe de los valores pendientes de cobro de cada uno de los años citados, que obran en este Municipio en esta fecha, y que son los que en el precedente estado de cuentas se consignan.

Fue por la Corporación se han examinado detenidamente

y con todo detalle las partidas de cargo y deuda así como las pendientes de cobro que existen en el archivo municipal y que aparecen consignadas en sus trabajos por la Comisión de Hacienda y estando en un todo conforme con las mismas, es aprobado por unanimidad el estado de cuentas formulado.

Que la Corporación al objeto de que este inventario de valores llevados a cabo pueda tener una atenticidad superior a la que por sí propia le pueda conceder este acuerdo, adopta la resolución de requerir a tres personas de solvencia moral, económica e intelectual, para que comprueben la existencia de los valores pendientes de cobro de cada uno de los años anteriormente expresados, y que una vez hecha tal comprobación, suscriban un documento manifiestando, si lo merece, su comprobabilidad en documento, que se archivará en el archivo municipal. Toda vez que las cantidades de los valores que en el estado de cuentas constan como pendientes de pago, constituyen el cargo que desde este día existe en este municipio, por el concepto de Repartimientos que se dejan expresados.

No habiendo más asuntos de que tratar el Fr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario Accidental de que certifico:-

Antonio Miranda

Juan José Pocero

Joaquín Miranda

José Manco

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Fernán López Torónimo Menacho

Baltasar Miranda Ruiz

Juan Pérez

En la villa de La Coronada a veintimis de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y cuare horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario Accidental, los Pres. Concejales que integran la Comisión festiva que al margen se anotan, al

Don Juan José Rovero Pajuelo
 " Joaquín Miranda Orijudo
 " Juan Blasco Alcazar
 " Baltasar Miranda Miranda
 " Jerónimo Mendoza Muñoz
 " Antonio Díaz Calzado
 " Fermín López Fonsález
 " Baltasar Miranda Ruiz

objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Acto seguido se acordó por unanimidad proveer en propiedad y por oposición, las plazas vacantes del personal administrativo y subalterno de este Ayuntamiento, acordando a la vez enviar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para su publicación en el Boletín Oficial, el anuncio, que esquisto literal y exactamente dice así:
 Don Antonio Miranda Orijudo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de La Coronada.

Hago saber: Que la Corporación Municipal de mi Presidencia, en sesión ordinaria del dia 21 del actual, acordó proveer en propiedad las plazas vacantes del personal administrativo y subalterno de este Ayuntamiento, con sujeción a lo dispuesto en la Orden de 30 de Octubre de 1.939, que a continuación se expresa:

Tres plazas de Auxiliares de Secretaría, con el haber anual cada una, de 2.190 pesetas.

Una plaza correspondiente al turno de Caballeros Inutilados y la otra al de excombatientes que hayan alcanzado por lo menos la medalla de Campaña o reúnan las

las condiciones que para su obtención se precisa. — Estas plazas se abrirán por oposición entre los individuos que se encuentren en los casos mencionados y cumplan los requisitos que señala el apartado 3º de la Orden mencionada, debiendo presentar los interesados sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de un mes, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserta este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en unión de los demás documentos que exija referido apartado 3º, y acreditando haber ingresado la cantidad de 30 pesetas, en concepto de examen. — Los ejercicios darán comienzo en la fecha que determine el Excmo. fr. Gobernador Civil de la Provincia, tendrá lugar en la localidad que él determine, estando constituido el Tribunal en la forma que dispone tan repetida Orden de 30 de Octubre.

La puntuación concedida será de hasta diez puntos por cada miembro del Tribunal y dividida la suma entre los señores que lo compongan, el exento que resulte ará la puntuación obtenida por cada opositor, requiriéndose un mínimo de cinco puntos para ser considerado aprobado. Una plaza de Alquacil municipal dotada con el haber anual de 1.800 pesetas, que corresponde al turno de Caballeros mutilados.

Esta plaza será cubierta mediante concurso, previo examen de mérito relativo a las funciones y trabajos que han de desempeñar, mediante el que acredite los conocimientos indispensables para ejercerlos de los mismos.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán por los solicitantes durante el plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial, en unión de la certificación del acta de nacimiento, buena conducta, y adhesión al florido Movimiento Nacional, certificado

acreditativo de carecer de antecedentes penales y otro de no padecer defecto físico que le impidiera para el ejercicio del cargo, así como cuantos considere justificativo de méritos y servicios prestados a la Patria. — Las pruebas de actitud se celebrarán ante el mismo Tribunal y en la fecha y forma que se dijeron expresadas para la oposición.

Todos los documentos que se presenten estarán debidamente reintegrados y las solicitudes con una polígrafo de 1'50 plazas.

Los aspirantes han de saber leer y escribir para poder tomar parte en el concurso.

En esta: 3.º auto la provisión de plazas anunciadas a oposición como la que se hace a concurso, se trasladará de uno a otros cupos en la forma determinada en el apartado E) de las Disposiciones) digo - Disposición 9º de la Orden de 30 de Octubre, en el caso de que en los turnos en que quedan adjudicadas no se presentaren solicitudes con las condiciones de capacidad exigida, pudiendo por consiguiente solicitar y tomar parte en las oposiciones y concursos aquellos que no se hallen comprendidos en los cupos asignados, los que podrán actuar a falta de estos últimos.

Lo que se hace público para general conocimiento — estando habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez de la noche, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes, de que yo el secretario adjunto certifico.

MWMW MIRANDA

Juan José Romero

José Quirós

Juan Manso

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Baltasar Mirandola

Jerónimo

Endesa

González Bóveda

González

Fernán González

En la villa de La Coronada a veintiocho de Octubre
de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho
horas, cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la
falsa Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde
Don Antonio Miranda Orijido, asistido de un el
Secretario accidental, los tres Concejales que integran
la Comisión festiva que al margen se anotan, al

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijido
" Juan Blasco Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Mendoza Jiménez
" Antonio Díaz Calzado
" Fermín López Fonsález
" Baltasar Miranda Ruiz

Objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior,
que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando se-
guidamente cuenta de la corres-
pondencia oficial y disposicio-
nes de interés habidas durante la semana, de lo que
quedó debidamente informada la Corporación.

El Presidente dio cuenta del mal estado en que se
encuentra el reloj de torre, propiedad de este mu-
unicipio y se acordó por unanimidad entre los reunidos
realizar el arreglo del mismo y facultar al Fr. Al-
calde para que se hagan las reparaciones oportu-
nas en el mismo para su funcionamiento.

También se acordó notificar a los propietarios de
esta villa y haciendas parroquiales, para dar prin-
cipio a las distribución de obreros que se encuentren
en paro y dar principio a los trabajos el dia qua-
tro del proximo noviembre.

El Fr. Alcalde dio cuenta a los reunidos de
la necesidad de las obras de saneamiento
de esta villa, acordándose por unanimidad
hacer un estudio de las obras y proyectos de los
mismos, para ver de esta forma si entre ayun-
tamiento se encuentran en condiciones económicas



para realizar las misiones y en caso contrario reenviar a la agencia del Estado.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndole la presente acta que firman los concurrentes, de que go el Secretario accidental certifica.

Mariano Miranda

Juan José Roquero

Joaquín Almendro

Fernando Mengo

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

José Simón Mendoza

José Ramón López

Baltasar Miranda Pz

Fernando Díaz

Gonzalo González

En la villa de Los Barrios a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistido de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festera que al margen se anotan, al objeto de celebrar (en) la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Roquero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijudo
" Juan Blaues Alcaíde
" Baltasar Miranda, Miranda
" Jerónimo Mendoza Jiménez
" Antonio Díaz Baldado
" Fermán López Fonsález
" Baltasar Miranda Ruiz

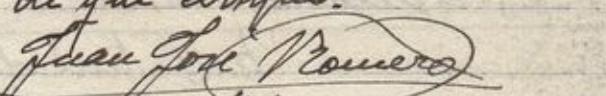
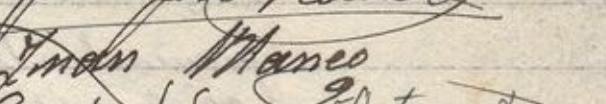
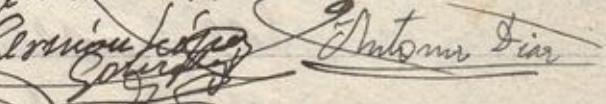
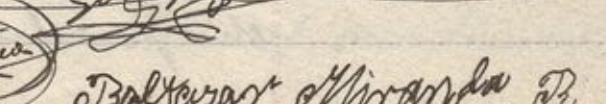
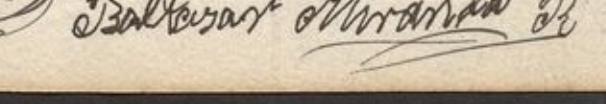
Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó informada la Corporación.

El Sr. Alcalde informó a los reunidos del contrato hecho por el relojero Don José Jiménez Oliva, con respecto al

reloj de torre propiedad de este Ayuntamiento, en las siguientes condiciones:- 1º Fue el Sr. Jiménez Olim se compromete al arreglo del mencionado reloj por el precio de setecientos (700) pesetas, quedando terminado el arreglo o reparación en el plazo de cincuenta días a partir del primero de enero viembre actual, abonándosele en el acto doscientas pesetas, cien pesetas al estar terminada la reparación y puestas en marcha y las cuatrocientas pesetas restantes, le serán abonadas el día treinta de abril de mil novecientos cuarenta y uno, garantizando el arreglo del ya repetido reloj por cuatro años y segundo que los trabajos a realizar por el Sr. Jiménez son los siguientes:- El arreglo del tan repetido reloj y todo lo concerniente al mismo hasta ponerlo en marcha, exceptuando la colocación de la esfera, martillo o bracilete de la campana y las cuerdas de las pesas, que queda por cuenta de este Ayuntamiento, bajo la dirección del Sr. Jiménez, hasta quedar totalmente terminados los trabajos mencionados y el reloj puesto en marcha.

El Sr. Alcalde expuso a los señores los estudios y proyectos realizados por el maestro albañil de esta ciudad Manuel Faría Fánchez, acordándose por unanimidad solicitar la ayuda del Estado para la realización de las obras de saneamiento en esta villa y requerir informes sobre el particular.

En la sesión a las diez y media horas, cincuenta y cinco minutos extendiéndose la presente acta que firman los concursantes con su secretario accidental de que certifican:

M. M. M. 
Juan José Romero
Aguirre Miranda 
Juan Mancio
Baltasar Miranola 
Germán López
Fernández 
Fermín Gómez

Baltasar Miranola

Diligencia.- Se extiende yo el Secretario Accidental para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente número de Pres. Concejales, de que certifico.

La Coronada a once de noviembre de mil novecientos cuarenta.

Vº Bo

El Alcalde

Miranda

Fernando Gómez

En La Coronada y en su Sala Capitular, siendo las diez y nueve horas del día tres de noviembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Miranda Orijudo, los Pres. Concejales que integran la Comisión Festera, que se asentaron al margen, asistidos del Secretario Accidental y al objeto de celebrar en segunda convocatoria la

Don Juan José Romero Pajuelo sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes dia once.

" Joaquín Miranda Orijudo

Abierto el acto se procedió a la lectura del Acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin disensión.

" Juan Blasco Alcazar

Seguidamente se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas desde la anterior, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos Municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

" Baltasar Miranda Miranda

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y media, estendiendo la presentación Acta que firman los concursantes conmigo el Secretario accidental del que certifico.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

fios.

Antonio Miranda Juan José Romero
Fernando Méndez
Joaquín Miranda Germán López
Baltasar Miranda Antonio Díaz
Jerónimo Méndez
Baltasar Miranda Fermín Gómez

En la villa de La Coronada a diez y ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo asistido de mí el Secretario Asistente, los Frs. Codicajales que integran la Comisión festiva, y que al margen se sustan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijudo
" Juan Blaico Alcázar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Méndez Muñoz
" Antonio Díaz Calzado
" Fermín López Fonsalba
" Baltasar Miranda Ruiz

correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad sin disensión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

No habiendo más asunto de que tratar el Fr. Presidente levantó la sesión a las diez y cuare horas con cuarenta minutos, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes corriendo el Secretario Asistente de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Joaquín Miranda

Juan Méndez

Antonio Díaz

Jerónimo Méndez

Baltasar Miranda

Germán López

Baltasar Miranda

Fermín Gómez

Vilyenq.- En la villa de La Coronada a veintiuno de noviembre
de mil novecientos cuarenta; estando yo la presente diligencia
como Secretario Accidental, para hacer constar que la
sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido
celebrarse por no haber asistido suficiente número de
Fres. Concejales, de que certifico:

V. 13^o

El Alcalde
Miranda

Fernández Gómez

En la villa de La Coronada a veintiuno de noviembre
de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas y
quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la
Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijedo,
asistido de mí el Secretario Accidental, los Fres. Concejales
que integran la Comisión festiva y que se asustan al man-
gen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la se-
sión supletoria a la ordinaria correspondiente al lunes

Don Juan José Roquero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijedo
" Juan Blasco Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Calzado
" Fermán López Fonsalés
" Baltasar Miranda Ruiz

día veintiuno.

Abierto el acto se procedió a la lectura
del Acta de la sesión anterior, que fue
aprobada por unanimidad y sin disen-
sión; dando seguidamente cuenta de la
correspondencia oficial y disposiciones de
interés habida durante la semana, de
lo que quedó informada debidamente
la Corporación.

El Fr. Presidente expuso a la Comisión, que en el libro de
pagos de esta oficina, aparecen algunas cantidades cobra-
das por Don Albertino López Pecejo, por trabajos prestados al
Ayuntamiento; acordando por unanimidad esta Comisión

festora, desestimar sus escritos por este concepto.
Llegidamente el Fr. Presidente expuso a la Comisión
de la necesidad que hay de nombrar dos Alcaldes
para la vigilancia del pueblo, con el haber anual
de mil ochocientas pesetas cada uno, y un Enterrador con
la gratificación anual de cuatrocientas pesetas, acuerdos
que fueron aprobados por unanimidad, por este
Comisionado festor.

eno habiendo más asuntos de que tratar, el Fr. Presidente
levantó la sesión a las veinte horas, extendiéndole
la presente acta que firman los concurrentes, conmigo
el Secretario Occidental, de que certifico.

Maria Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda Baltasar Miranda
Antonio Díaz Basilio Márquez
Fernando Mondosa Juan López
Fernán Gómez Baltasar Miranda

En la villa de La Boruada a das de Diciembre de
mil novecientos cuarenta siendo las diez y ocho horas
se reunieron en la Sala Capitular, los tres Concejales que
integran la Comisión festora, bajo la Presidencia del
Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijuel, asistidos
de mi el Secretario Occidental y que se anotan al mar-
gen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-

Don Juan José Romero Pajuelo

diente a este día.

" Joaquín Miranda Orijuelo
" Juan Blayes Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Fernando Mondosa Jiménez
" Antonio Díaz Calzado
" Fernán López González
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierta el acto se procedió a la lectura
de la sesión anterior que fué aprobada
por unanimidad y sin disensión; dando
seguidamente cuenta de la corresponden-
cia oficial y disposiciones de interés
hechas durante la semana, de lo
que quedó debidamente informado

la Corporación.

El Sr. Presidente expone a la Corporación de la necesidad que hoy de construir en ésta un Cuartel de la Guardia Civil y descontarillar algunos callejones más céntricos para su saneamiento, acuerdo que fué aprobado por la Comisión unánimemente y sin discusión.

Eno habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y media horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que forman los concurrentes, conmigo el Secretario Accidental, de que certifico.

José Miranda *Juan José Romero*

Joaquín Miranda *Juan Manso*

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Jerónimo Mendoza *Fernán Díaz* *Francisco Ruiz*

En la villa de La Coronada, a media de diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y siete horas eincuenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Oriundo, asistidos de mi el Secretario Accidental, los Reg. Concejales que se anotan al margen, al objeto de celebrar la

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Oriundo
" Juan Blaues Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Calsado
" Fernández López Fonsález
" Baltasar Miranda Ruiz

sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierto el acta se procedió a la lectura de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Eno habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y media horas eincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que forman los concurrentes, conmigo el Secretario Accidental



de que certifico.

Antonio Miranda

Joaquín Miranda Juan José Romera

Juan Manca

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Jerónimo Mendosa

Fernando López

En la villa de La Coronada a dos y seis de Diciembre
de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas,
se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia
del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Oregudo, asistidos
de mi el Secretario Accidental, los Frs. Concejales que se
asientan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romera Pajuelo correspondiente a este día.

.. Joaquín Miranda Oregudo	Abierta el acto se procedió a la lectura
.. Juan Blanes Aliende	de la anterior, que fué aprobada por
.. Baltasar Miranda Miranda	unanimidad y sin discusión; dando se- guidamente cuenta de la corresponden- cia oficial y disposiciones de interés ha- bida durante la semana, de lo que
.. Jerónimo Mendosa Muñoz	quedó debidamente informada la Cor- poración.
.. Antonio Díaz Calzado	
.. Fernando López González	
.. Baltasar Miranda Ruiz	

yo habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
levantó la sesión a las diez y una hora y treinta y cinco
minutos, estudiándose la presente Acta que firman los con-
curretes, conmigo el Secretario Accidental de que certifico.

Antonio Miranda

Joaquín Miranda

Antonio Díaz

Jerónimo Mendosa

Baltasar Miranda

En la villa de La Coruña a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y siete horas cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijos, asistidos de mi el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que se anotan al margen, al objeto de celebrar la

Don Juan José Romero Pajuelo	sesión ordinaria correspondiente a este día
" Joaquín Miranda Orijos	Abierto el acto se procedió a la lectura del
" Juan Blasco Alcaraz	acta de la anterior, que fue aprobada por
" Baltasar Miranda Miranda	unanimidad y sin discusión; dando segui-
" Jerónimo Mendoza Muñoz	damente cuenta de la correspondencia oficial
" Antonio Díaz Calvado	y disposiciones de interés habidas durante la
" Fermín López Fonsález	semana, de lo que quedó debidamente infor-
" Baltasar Miranda Ruiz	mada la Corporación.

El Sr. Presidente expone a los reunidos que, a petición de la Caja de Reculata nº 12 de Villanueva de la Serena, se instruye expediente de ampliación de prórroga de primera clase a los moscos José Rivera Galvo, Jerónimo Miranda Horrillo, Francisco Fonsález Miranda, Florencio Arias Frisal, Nicolás Muñoz y Muñoz y Benito Fonsález Peña, siendo aprobado unanimemente; acordándose denegar la ampliación de prórroga de primera clase a los moscos Nicolás Muñoz y Muñoz y Benito Fonsález Peña, por encontrarse ambos casados, acuerdo que fue aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos de qui tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, estudiéndose la presente Acta, que firmaron los que aparecen, conmigo el Secretario Accidental de que certifico.—

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda Juan Manco

Jerónimo Mendoza

Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Fermín López Gómez

José Pérez

En la villa de La Coronada a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y ocho horas y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijido, asistiendo de nuevo el Secretario Accidental, los Frs. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se sujetan al encargo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo
 " Joaquín Miranda Orijido
 " Juan Blas Alcazar
 " Baltasar Miranda Miranda
 " Jerónimo Mendoza Muñoz
 " Antonio Díaz Galsado
 " Fermín López Fonsalés
 " Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del Acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expone a los reunidos que se había recibido un oficio de la Comisión Inspector Provincial de Mutilados de guerra, por el que se nombra Auxiliar de este Secretaría al Caballero Mutilado de guerra por la Patria Don José Horillo Arias, al que había que darle posesión en el transcurso de dos meses; acordando la Corporación no admitirle, por no reunir las condiciones de capacidad e intelectualidad debidas, que se requieren para desempeñar dicho cargo; siendo unanimemente aprobado por la Comisión sin discusión alguna.

Acto seguido el Sr. Presidente acordó notificar a los contribuyentes que tienen en descubierto las utilidades del año mil novecientos treinta y seis, al objeto de que esté el Dr. satisfagan sus cuotas, acuerdo que fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

Y qualquiera y por el Sr. Presidente se expuso a Corporación la aprobación por la Comisión de Hacienda del presupuesto para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno, que fué aprobado por unanimidad y sin

discusión.

ero habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, entendiéndose, la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Ramírez
Joaquín Miranda

Juan Alarcón

Antonio Díaz Baltasar Miranda

Jerónimo Mendoza

José Landa

José González

En la villa de La Coronada a seis de enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijón, asistidos de mi el Secretario Accidental, los Pres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Ramírez Pajuelo

correspondiente a este día —

" Joaquín Miranda Orijón

Abiert el acto se procedió a

" Juan Blaues Pérez

la lectura del Acta de la

" Jerónimo Mendoza Muñoz

anterior sesión, que fue apro-

" Antonio Díaz Calsado

bada por unanimidad y

" Fermán López Fonsález

sin discusión; dando seguida-

" Baltasar Miranda Ruiz

mente cuenta de la correspon-

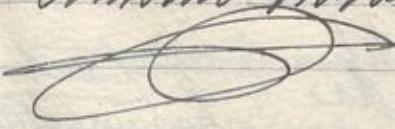
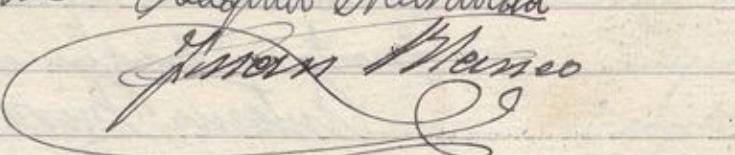
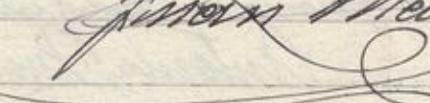
dencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente inscrita la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos la necesidad existente que hay de reparar las puertas y ventanas de los Propios Escuelas, siendo aprobado este acuerdo por unanimidad y sin discusión —

ero habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y cuare

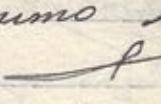
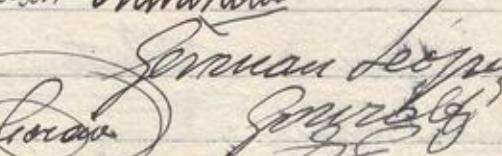
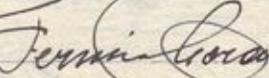
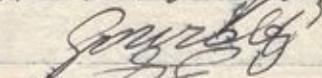


hora y cuarenta minutos, estudiándose la presente
acta que firman los concurrentes, con más el firmante
de que certifica.

Antonio Miranda  Juan José Romero
Pascual Miranda 
Fernando Manzano 

Antonio Díaz

Baltasar Miranda

Fermin Gómez  Juan Blayes 
 José María 

En la villa de La Coronada a trés de enero
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez
y ocho horas diez minutos, se reunieron en la
Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. al-
calde Don Antonio Miranda Oregido, asistidos
de mi el Secretario Accidental, los Sres. Consej-
ales que integran la Comisión Festiva y que
se anotan al margen, al objeto de celebrar la

Don Juan José Romero Pajuelo sesión ordinaria correspondiente a este día.
Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior
que fue aprobada por unanimidad
y sin discusión; dando segun-
damente cuenta de la correspon-
dencia oficial y disposiciones de interés habida durante
la semana, de lo que quedó debidamente informado
la Corporación.

La Corporación por unanimidad acordó nombrar al
vecino de esta Ramón Pajuelo Díez para el cargo de
Cotorrador municipal, con el haber anual de cuatro-
cientos pesos, como ya se más consta en un auto
anterior y una gratificación de tres pesos con setenta
y cinco céntimos, por cada bollería que abra, teniendo

que abonar esta última cantidad, los familiares de los difuntos.

Igualmente la Corporación acordó por unanimidad nombrar Veterinario de esta villa, al natural de Jerez Don José Zarauz Manceo.

En teniendo más asunto de quién tratar, el Fr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Antonio Díaz

Joaquín Miranda

Fernando Manceo

Jerónimo Mendoza

Baltasar Miranda *José María López*
Jerónimo Cárdenas *José González*

En la villa de La Coronada a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas y veinte minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijundo, asistidos de mí el Secretario Accidental, los Pres. Concejales que integran la Comisión Festiva, y que se asistan al marge, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Robles Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijundo

" Juan Blanes Alegría

" Jerónimo Mendoza Muñoz

" Antonio Díaz Calsado

" Fermín López Fonsáez

" Baltasar Miranda Ruiz

Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando

seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.



en o habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

(firmas)

Joaquín Miranda

Juan Manco

Antonio Díaz

Serómino Mendosa

Baltasar Miranda

José Díaz

Juan José Llorente
García

En la villa de La Coquada a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de mí el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festera y que se asistan al margen, al objeto de

Don Juan José Romero Pajuelo celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

“ Joaquín Miranda Orijudo” Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que

“ Juan Blasco Alcazar” fue aprobada por unanimidad y

“ Jerónimo Mendosa Jiménez” sin discusión; dando seguidamente

“ Antonio Díaz Galdos” cuenta de la correspondencia oficial

“ Fermín López Fonsáez” y disposiciones de interés habida durante la semana, de

“ Baltasar Miranda Ruiz” lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Acto seguido y por mí el Secretario accidental del orden del mismo, se procedió a dar lectura íntegra, por

capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en el presupuesto se detalla, cuyos créditos fueron

diseñados.

Después de examinados detinidamente todos y cada una de las partidas, se encontraron conforme a los solicitores.



definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cifras que por capítulos, se expresan seguidamente.

Capítulo	Concepto	Bonsiguencia Ptas. Bs.
<u>Presupuesto de gastos</u>		
1º	Obligaciones generales	30.878 47
2º	Representación municipal	1.860 "
3º	Vigilancia y seguridad	" "
4º	Policía urbana y rural	5.695 "
5º	Recaudación	" "
6º	Personal y material de oficinas	17.755 87
7º	Salubridad e higiene	3.240 "
8º	Beneficencia	17.450 "
9º	Asistencia social	2.325 "
10º	Instruction Pública	2.076 80
11º	Obras públicas	3.698 86
12º	Montes	" "
13º	Fomento de los intereses comunales	500 "
14º	Servicio municipalizado	" "
15º	Mancomunidades	" "
16º	Entidades menores	" "
17º	Agrupación forzosa del municipio	" "
18º	y sus revisores	500 "
19º	Resultados	
Total del Presupuesto de gastos. - - -		86.000 "

Categoría	Conceptos	Bonificación Prestas Cts.
<u>Presupuesto de Fugresos</u>		
1º	Renta	145 ..
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	8.500 50
3º	Subvenciones	" "
4º	Servicios municipalizados	" "
5º	Eventuales y extraordinarios	200 ..
6º	Arbitrios con fines no fiscales	200 ..
7º	Contribuciones especiales	" "
8º	Derechos y tasas	4.125 ..
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	5.110 ..
10º	Imposición municipal	63.808 51
11º	Multas	250 ..
12º	Inconveniencias	" "
13º	Entidades menores	" "
14º	Agrupación forzosa del municipio	" "
15º	Resultados	" "
Total del Presupuesto de Fugresos		86.000 ..
<u>Resumen</u>		
Importarán los gastos por todos conceptos		86.000 ..
y d. los fugresos id. id.		86.000 ..

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se reúne al fiscalizor Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del

mismos, todos al efecto del artículo 300 del Estatuto municipal aprobado por Real Decreto de 8 de marzo del año 1924.

Así habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario Occidental de que consta.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Juan Blanco

Jerónimo Menéndez

Antonio Díaz

Fernando López González

Baltasar Miranda

José María Paniagua

En la villa de La Coronada a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistido de mi el Secretario Occidental, los Lrs. Concejales que integran la Comisión festiva y que se (anotó) dijeron se anotan al margen, al objeto de celebrar la se-

Don Juan José Romero Pajuelo sin ordinaria correspondiente a este
Joaquín Miranda Orijudo día.

Juan Blanco Alcázar
Jerónimo Menéndez Huertas
Antonio Díaz Calsado
Fernando López González
Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso a la Corporación la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil de menor



planta, acuerdo que fué aprobado por unanimidad y sin discusión; igualmente el Dr. Presidente expuso a la Comisión levantar un acta dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dándole cuenta de la difícil situación económica en que se encuentran los obreros, siendo igualmente aprobados por unanimidad y sin discusión.

El Dr. Presidente expuso también a la Corporación, la necesidad de instalar la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, donde está el Fuzgadlo Municipal abriendo una puerta por donde actualmente está la Secretaría, siendo igualmente aprobado por unanimidad.

En lo habiendo visto asunto de que tratar el Dr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Blasco

Juan Manso

Antonio Díaz

Germán López

Serónimo Mandos

Baltazar Mirando

José Llorente

Iraqim Miranda

En la villa de La Coronada a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijuelo, asistido de mi el Secretario accidental, el Frs. Concejales que integraron la Comisión festiva y que se anotan al margen, el objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-

Don Juan José Romero Pajuelo poniéndole a este día.

Joaquín Miranda Orijuelo

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aproba-

Don Jersimón presidente brindó da por unanimidad y sin discusión,
 " Antonio Díaz Calzada dando seguidamente cuenta de la co-
 " Fermín López Josaítez rrespondencia oficial y disposiciones
 " Baltasar Miranda Ruiz de interés habidas durante la reunión,
 de lo que dedo debidamente informada la Corpora-
 ción.

Por el Sr. Presidente y en la sesión anterior, se expuso di-
 rigir al Excmo. Sr. Gobernador Civil, un acta, que se
 levanta en el día de hoy y que copiada literalmente
 dice así:

Ayuntamiento de La Coronada.

"Los problemas que más afectan a este municipio, son,
 ademas del común a todos consistente en la escasez
 y carestía de artículos de consumo, son los de paro
 obrero, que alcanza un número de doscientos en pa-
 ro absoluto y de ciento cincuenta aproximadamente
 en paro parcial, que se encuentran en una situación
 casi de miseria y que se encuentran mendigando
 para poder atender a su sustento, dándose algunos
 casos de muerte en personas de alguna edad por inci-
 ción, sin que el auxilio social pueda atender a estos
 casos extremos por no disponer de medios para la asis-
 tencia de los mismos que en número cada día mayor
 acuden a los comedores".

Como la propiedad se encuentra muy diseminada en
 entre los vecinos del pueblo que abarca aproximada-
 mente la mitad del término municipal, puede decirse
 que casi todo el vecindario se encuentra en la misma
 angustiosa situación económica por tener que apro-
 bador y dar solución a todos los problemas locales, en tanto
 que la otra mitad del término se encuentra en manos
 de hacendados forasteros, que desconocen y desatienden
 en absoluto las apremiantes necesidades que sobre todos
 pesan y muy especialmente sobre la masa obrera.

Para poder resolver en parte esta crisis habría que prestar atención a los agricultores concediéndole inmediatamente los préstamos que tienen solicitados y facilitándole los siembra que precisan para realizar las fincas agrícolas con toda intensidad.

Para poder dar trabajos en abundancia tiene este municipio en proyecto la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil, de toda urgencia para la instalación de un puesto que custodiase el campo y se evitaran los constantes robos y daños que se están perpetrando, especialmente en los olivos y árboles frutales.

Obras de traída y abastecimiento de agua y alcantarillado, anticipándose por el Estado las cautidades que se determinan por las disposiciones vigentes para este clase de obras.

La Diputación reparando el camino vecinal que parte de esta localidad a la estación de Magacela, y el de la misma clase que va a enlazar con la carretera de Campuñariz a Orellana, también contribuiría a remediar el paro, a la vez que permitiría la circulación y el tránsito por numerosos caminos, ya que como reiteradamente se tiene dicho a expensas de Corporación, se encuentran completamente destrozados.

Abono por parte del Estado de lo que adeuda el municipio por el concepto de la décima del paro obrero, que inmediatamente se emplearía en arreglo de calles y caminos para ponerlos en condiciones antes de la recogida de la próxima cosecha.

En. Habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, conmigo el Secretario Asisten-

tal de que certifico.

Antonio Miranda

Antonio Díaz

Juan José Romero

Juan Marcos

Jerónimo Menéndez Germán López

Baltasar Miranda

José Ruiz

Joaquín Miranda

En la villa de La Coronada a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y siete horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Ojeado, asistido de los el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festiva, y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo

librar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

" Joaquín Miranda Ojeado

Abierto el acto se procedió a la lectura

" Juan Blasco Alcazar

de la anterior, que fué aprobada por unanimidad sin discusión; dando segui-

" Jerónimo Menéndez Muñoz

damente cuenta de la correspondencia ofi-

" Antonio Díaz Calzada

cial y disposiciones de interés habidas du-

" Germán López Fonsález

rante la semana, de lo que quedó debidamente informada

" Baltasar Miranda Ruiz

la Corporación.

En lo habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, como presidente del Secretario Accidental de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz

Juan Marcos Joaquín Miranda

Jerónimo Menéndez

Germán López

Baltasar Miranda

José Ruiz

En la villa de La Coronada a veintimatro (de febrero) de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y ocho horas cincuenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistido de más el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se anotan al margen, al objeto

Don Juan José Romero Pajuelo de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

" Joaquín Miranda Orijudo
 " Juan Blaues Casas
 " Jerónimo Mendoza Muñoz
 " Antonio Díaz Calsado
 " Baltazar Miranda Ruiz

Abierta el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; donde seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Comisión poner al cobro el Repartimiento funeral de Utilidades del año 1940, siendo este acuerdo aprobado por unanimidad; igualmente se acordó solicitar al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el cuño de fuerzas de Orden Público para la custodia del campo y seguridad de las personas. — Eso habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna hora, estudiándose la presente acta que firman los concorrentes de lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda *Juan José Romero*
Juan Manos

Antonio Díaz

Jerónimo Mendoza

Joaquín Miranda,
Germán López

Baltazar Miranda

José Pérez



En la villa de La Coronada a cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijido, asistido de cui el Secretario Asistente, los Prof. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se pusieron al margen, el objeto

Don Juan José Romero Pajuelo	de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
" Joaquín Miranda Orijido	
" Juan Blasco Alcazar	Abierta el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando asimiladamente cuenta
" Jerónimo Mendoza Muñoz	de la correspondencia oficial y
" Antonio Díaz Gascado	disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada
" Fermán López Pousálel	la Corporación.
" Baltazar Miranda Ruiz	

yo habiendo más armado de qué tratar, el Sr. Presidente llevantó la sesión a las veintiuna horas, extudiándose la presente acta que firman los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz

Juan Marco Joaquín Miranda

Germán López

Jerónimo Mendoza Baltazar Miranda

Jeronimo Lopez

En la villa de La Coronada a once de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas, diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don



Antonio Miranda Orijuel, asistido de mi el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se adotan al margen,

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijuel
" Juan Blasco Alcazar
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Calzado
" Germán López Ponsalés
" Baltasar Miranda Ruiz

al objeto de celebrar la sesión o diaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

En lo habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintimilla hora, cinco minutos extudiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, corrijo el Secretario Accidental de que certificó.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Antonio Díaz

Juan Blasco

Germán López

Jerónimo Mendoza Baltasar Miranda

José Pérez Joaquín Miranda

En la villa de La Coronada, a diez y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y siete horas quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Miranda Orijuel, asistido de mi el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la

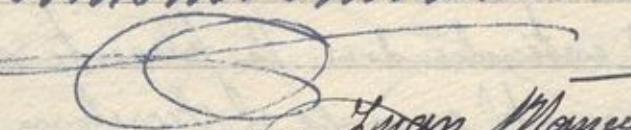
Comisión festiva q que se anoten al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuel
 " Joaquín Miranda Oregón
 " Juan Blanes Alcaírás
 " Jerónimo Mendosa Brúñez
 " Antonio Díaz Calzada
 " Fermín López Fonsalés
 " Baltasar Miranda Ruiz

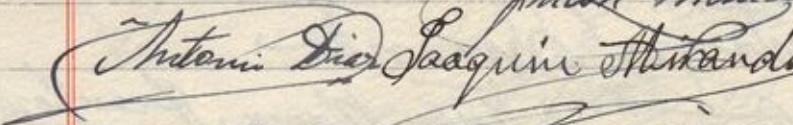
Abierta el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

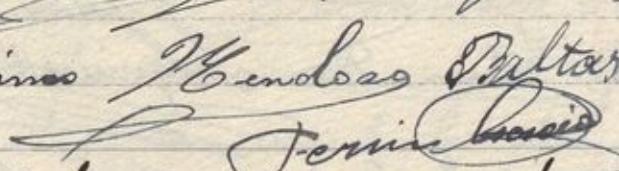
En lo habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna hora, extendiéndose la presente acta, que firman los concurrentes, conmigo y Secretario accidental de que certifico.

Antonio Miranda



Juan José Romero

 Juan Blanes
 Antonio Díaz Joaquín Miranda Fermín López

 Fermín López Fonsalés
 Jerónimo Mendosa Baltasar Miranda

En la villa de La Coronada a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y media hora, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Miranda Oregón, asistidos de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran esta Comisión festiva q que se anotan al margen,

Don Juan José Romero Pajuel
 " Joaquín Miranda Oregón
 " Juan Blanes Alcaírás
 " Jerónimo Mendosa Brúñez
 " Antonio Díaz Calzada
 " Fermín López Fonsalés
 " Baltasar Miranda Ruiz

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposi-

ciones de interés habidas durante la semana, de los que quedó debidamente informada la Corporación. El Sr. Presidente expuso a los reunidos la necesidad de arreglar algunas calles de la localidad, con el fin de dar trabajo a los obreros más necesitados, siendo aprobado por la Corporación unanimemente.

Finalmente y por unanimidad se acordó formar una comisión a Badajoz, compuesta por el Dr. Alcalde Presidente, Cura Parroco, Delegado Local Sindical y Delegado de Auxilio Social, al objeto de exporner al Exmo. Sr. Gobernador Civil, las necesidades porque atraniza el pueblo y pedirle crear un comedor para dar de comer a los obreros en horas que carecen de bienes.

Enviando más asuntos de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, quince minutos, extendiéndose la presente acta que firmaron los concurrentes, conjuntamente con el Secretario de que certifico. —

Antonio Miranda

Juan Mamo Juan José Romero
Antonio Díaz Sadrián Miranda

José Serrín Leopoldo Germán López
Serrín Leopoldo Germán López

Fernández Pultaray Miranda

En la villa de La Coruenda a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez y nueve horas y quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Ojeda, asistidos de un el Secretario Accidental y tres Concejales que integran la Comisión Permanente y que se asientan al margen, al objeto de celebrar

Don Juan José Romero Pajuelo
Joaquín Miranda Ojeda
Juan Blasco Alcazar

la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lee-

Don Jerónimo Mendosa Brúñez
 " Antonio Díaz Calsas
 " Fermín López Fournier
 " Baltasar Miranda Ruiz

tura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión;
 dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones
 de interés traidas durante la sesión, de lo que quedó
 quedó debidamente informada la Corporación.
 El Dr. Presidente expuso a los reunidos la necesidad de
 abrir una suscripción para suprimir la mendicidad,
 que fué aprobada por unanimidad.
 Tras haberse más acuerdos de que tratar, el Dr. Pre-
 sidente levantó la sesión a veintimila hora, extendiendose
 de presente acto que firman los concurrentes, con cargo
 al Secretario accidental, de que certifiquen.

Antonio Miranda

Antonio Díaz

Juan Francisco Romero
Juan Manuel Joaquín Miranda
Germán López

Jerónimo Mendosa

Juan José

Baltasar Miranda

En la villa de La Coronada a siete de abril de mil no-
 cientos cuarenta y uno, siendo las diez y cuare horas, se
 reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del
 Fr. Alcalde Don Antonio Miranda Oregón, asistidos de
 mi el Secretario accidental, los Drs. Encargados que inti-
 gran la Comisión Gestora y que se anotan al margen,

Don Juan José Romero Pajuelo
 " Joaquín Miranda Oregón
 " Juan Blasquez Alcázar
 " Jerónimo Mendosa Brúñez
 " Antonio Díaz Calsas
 " Fermín López Fournier
 " Baltasar Miranda Ruiz

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lec-
 tura de la anterior, que fué aprobada
 por unanimidad y sin discusión;
 dando seguidamente cuenta de la co-
 respondencia oficial y disposiciones
 de interés traidas durante la sesión, de lo que quedó
 debidamente informada la Corporación.



El Sr. Presidente expuso a la Comisión el nombrar un Arquitecto como Director de las obras del Cuartel de la Guardia Civil, acordándose establecer el nombramiento a favor de Don Pablo Santos Fuentes, que fue aprobado por todos.

Igualmente se acordó por unanimidad solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil, abrir una cocina de Hermandad para los obreros en paro, acordándose de igual forma cubrir ciento cincuenta plazas.

Se acordó también solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil y del Sr. Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo los dos mil trescientos cincuenta kilos de garbanzos que existe en la Central Craciana Sindicalista de este poblacion, para la cocina de Hermandad anteriormente mencionada.

El Sr. Presidente, por iniciativa del Delegado Local de Auxilio Social, que forma parte como Concejal de este Ayuntamiento, expuso a los reunidos la necesidad de aumentar el número de plazas en la Justificación de Auxilio Social por el motivo que a diariamente se presentan viudos y ancianos, solicitando la entrada en la referida Justificación y de los cuales la mayoría se encuentran en una situación de miseria y dando el caso de muerte inminente diariamente. Acordándose por unanimidad solicitarlo de la Delegación Provincial de Auxilio Social de Badajoz, a fin de que a la mayor brevedad posible se aumente el número de plazas en cantidad de que con las plazas hoy existentes arrojen un total de ciento setenta y dos, y que dicha ampliación solo se pida hasta la nueva exigida de cincuenta o sea hasta último de Junio.

Al habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las treintiuna hora con veinte

te minutos, extendiéndole la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental de glos certifio.

Antonio Miranda Juan José Romero

Antonio Díaz

Juan Blanx

José María Miranda,

Jerónimo Meñders

Graciano López

León Díaz

Baltasar Miranda

En la villa de La Coronada y siendo el dia catorce de abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo los dias y horas horas quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festera y que se anotan al margen, al objeto de

Don Juan José Romero Dajos
" Graciano Miranda Orijudo
" Juan Blanx Alegría
" Jerónimo Meñders Ruíz
" Antonio Díaz Gálvez
" Fermán López Fonsalés
" Baltasar Miranda Ruiz

celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habida durante la semana, de lo que quedó informado la Corporación.

Por el Alcalde Presidente fueron notificados los mayores contribuyentes de esta localidad con el objeto de celebrar una junta en este Ayuntamiento para solicitar de los mismos, que contribuyan cada cual con arreglo a su categoría, para remediar en parte la grave situación porque atraviesa la clase obrera, abandonándose después de un detenido examen, dar cuenta estrictamente convidados diariamente a los más necesitados por

en espacio de tiempo ilimitado y que el importe para sufragar dichos gastos, será de los fondos que cuenta en la actualidad la Junta Agricola. Declaró de esta localidad, de la recaudación obtenida de las medias hierbas, acordando un total aproximado de cinco mil a seis mil pesos, que fué aprobado por todos.

En lo habiendo más asunto de qué tratar el Dr. Presidente levantó la sesión a las veintimila hora con treinta minutos, estudiándose la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario accidental, de que certifico.

Antonio Miranda

Juan Blasco
Joaquín Miravilla

Juan José Romero

Antonio Díaz

Jerónimo López

Baltasar Miravilla

Jerónimo Mendosa

Terán Landa

En la villa de La Coronada a veintimil de abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas treinta minutos, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Oregón, asistidos de mi el Secretario accidental, los Pres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de

Don Juan José Romero Pajuelo celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

" Juan Blasco Alcántara

diciembre a este día.

" Jerónimo Mendosa Muñoz

Abierto el acto se procedió a la lectura

" Antonio Díaz Calvado

ra del acta de la anterior sesión que

" forman Síper formables

fué aprobado por unanimidad y

" Baltasar Miranda Ruiz

sin disensión; dandose seguidamente

mente de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que



quedó debidamente informada la Corporación.
No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos, extendiéndole la presente acta que firmaron los concurrentes, conmigo el Secretario Accidental, de que certifico.

Antonio Mirande Juan José Romero

Juan Blanes Jerónimo Verdoraz
Antonio Díaz Baltasar Miranda Germán López
Franco

En la villa de La Bolaquida a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y nueve horas cuarenta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Mirande Oregudo, asistidos de mi el Secretario Accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al

Don Juan José Romero Pajuel
 " Juan Blanes Alcazar
 " Jerónimo Verdoraz Muñoz
 " Antonio Díaz Calsado
 " Germán López Fournier
 " Baltasar Mirande Ruiz

objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.— Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Comisión festiva la necesidad que había de reparar el tejado de la Audiencia Vieja y hacer a la vez otras pequeñas reparaciones en el mismo edificio, que fue aprobado unanimemente por la Corporación.

en el habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario Asistencial, de que certifico.

Antonio Mirando Juan José Ponce

Juan Manco Antonio Díaz
Jerónimo Verdades

Baltasar Miranda Francisco Lopéz
Domingo Llorente

En la villa de La Coronada a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y cuarte horas cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la faba Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Mirando Orijuel, asistido de mi el Secretario Asistencial, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se asistan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Ponce Pajuelo
Joaquín Mirando Orijuel

Juan Blanes Alcaraz
Jerónimo Verdades Muñoz
Antonio Díaz Salsedo
Jeronim Lopéz Fonsález
Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposicio-

nnes de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Habiendo interesado la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recetas nº 12 de Villanueva de la Serena, la revisión de los importes de los reembolsos de 1.936 a 1.941 ambos inclusive, como así mismo los expedientes de prorrogas concedidas con anticipación a partir del 2º semestre del reemplazo de 1.938 a 1.941,

seguir dispone la O. C. de 31 de enero de 1.940 (Boletín Oficial nº 21), el Sr. Presidente expone a la Corporación la revisión de estos expedientes de los mosos que a continuación se citan: Pedro Oreydo Orellana del exemplar de 1.936; Caídido Rodríguez Moreno, del 1.937; José M. Calle Fernández de 1.940; Francisco Barrionuevo Blázquez y José M. Miranda Valdovinos de 1.941, todos ellos iniciales temporales, que deberán presentarse el día 17 de mayo actual en la citada Caja de Recluta; debiendo mandar en esta misma fecha los expedientes de los mosos matías malolongado Arias, del exemplar de 1.936, con prórroga de 1^{er} clase, caso 2^o; Angel Miranda Arias, del mismo exemplar e igual situación; Alonso Moreno Fallardo, del mismo exemplar y situación idéntica a los anteriores; Francisco Salvo Meza, exemplar 1.936, prórroga de 1^{er} clase, caso 1^o; Miguel M. Jiménez malolongado, exemplar 1.937, prórroga de 1^{er} clase caso 1^o; José Ocampo Moreno, 1.937, prórroga de 1^{er} clase, cas. 2^o; Manuel Rivera Láizher, exemplar de 1.940, prórroga de 1^{er} clase, cas. 1^o; Luis González Moreno, exemplar 1.941, prórroga de 1^{er} clase, cas. 1^o, siendo aprobado por la Comisión Festiva. Habiendo sido examinadas las cuentas correspondientes al 1^{er} trimestre del año en curso, por la Comisión de Hacienda, este Comisión Festiva, ha acordado su aprobación.

En lo que respecta a los asuntos de quién tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, estudiándose la presente acta que firmaron los concurrentes, con excepción del secretario adjunto de cuenta.

Antonio Miranda Juan José Romero

José Blanco Jaquín Miranda

Jeronimo Méndez

Pedro Miranda

José Lora

Fernando Ruiz Gómez Rojíez

En la villa de La Coronada a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y cuarenta horas y cuarenta minutos, se reunieron en la sala baptular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Oriundo, asistido de mi el Secretario accidental, los Sres. Concejales que integran la Comisión festora y que se anotan al margen, al

Don Juan José Romero Tajes, objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. —
" " Joaquín Miranda Oriundo
" " Juan Blasco Alcázar
" " Jerónimo Muñoz Muñoz
" " Antonio Díaz Calsado
" " Fermín López Fonsalés
" " Baltasar Miranda Ruiz Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Habiéndose presentado Don Miguel Jiménez Malosuado y Don Frédéric Fallardo Calvo, a tomar posesión en propiedad de los plazas de Auxiliar primero y segundo respectivamente, de la Secretaría de este Ayuntamiento, esta Comisión festora acuerda darles la posesión en propiedad de las referidas plazas, por haber suprido la oposición, apoyando ésta, copiándose literalmente a continuación el acta que ha sido remitida a este Ayuntamiento por el Tribunal clasificador de las oposiciones. Dice el acta. — En la villa de Castuera, a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y uno y siendo la hora de las once y treinta y cinco minutos se constituyó en el salón designado por esta Alcaldía para la celebración de los exámenes el Tribunal correspondiente que ha de juzgar y fallar las oposiciones y concursos de los funcionarios de las Corporaciones mu-

municipales sito en la Plaza de España número seis, principal, de conformidad con la Orden del Ejecutivo. Sr. Gobernador Civil de fecha quince del pasado mes de Abril, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia número setenta y tres, integrados el respectivo Tribunal en la siguiente forma: Presidente, El Sr. Alcalde Delegado de esta localidad Don Benito Zuna Fernández; Vocales Don Álvaro Fontes ay tíj, Jefe del delegado de Primera Clase, en representación de la Dirección General de Administración Local; Don Juan Blanes Alcaraz, en representación del Ayuntamiento de La Coronada de la Frontera; Don José León Berdud, en representación del Profesorado de Primera Enseñanza como maestro estacionado en ejercicio en esta población; Don Antonio Faúndez Hidalgo, en representación de la Delegación Provincial de Reincorporación de Ex-Combatientes al Trabajo; actuando como secretario el de este Ayuntamiento Don José Paniagua Álvarez.

Reunido el mencionado Tribunal y examinada la documentación de los solicitantes, se acuerda por unanimidad, no admitir a la misma al Caballero mutilado Don José Horillo Arias, por existir en la información de dicha Alcaldía que el mismo ha sido condenado por un Comiso de Fuerza celebrado en Villanueva de la Frontera el día diez de marzo de mil novecientos cuarenta por el delito de sedición a la pena de un año, ocho meses y un día, el cual confirma el mismo interesado en virtud de Providencia dictada por el Señor Presidente del Tribunal Examinador y de conformidad con la legislación vigente.

Declarado abierto públicamente el acto, y de su orden di lectura de las documentaciones de todos

los solicitantes, correspondiéndole en primer turno al opositor Don Miguel Guisado Maldonado, el cual celebrado el primer ejercicio, se le considera por el Tribunal, con la puntuación suficiente para pasar al segundo de conformidad con lo establecido en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número doscientos once del año de octubre de mil novecientos cuarenta a tenor de haber obtenido ochos puntos.

Pasado que fué al segundo ejercicio oral y calificado por dicho Tribunal, resulta obtener siete puntos. Por lo que al mismo se le considera apto para el ejercicio de dicho cargo de auxiliar de Secretaría de la villa de Coronada de la Frontera.

Seguidamente llamado que fué el opositor Don Frisidoro Fallardo Balvo, el cual comparece ante el respectivo Tribunal y de conformidad con lo establecido en la orden de treinta de octubre de mil novecientos treinta y nueve y circular publicada para la provisión de dichas vacantes en el Boletín Oficial de la Provincia, antes mencionada, para efectuar el primer ejercicio escrito, el cual una vez verificados y reunido el Tribunal examinador, obtiene una puntuación de nueve puntos, considerándose apto para pasar al segundo ejercicio oral.—

Segundo ejercicio: Examinado que fué el mismo con arreglo a los requisitos de la orden antes mencionada el Tribunal examinador le adjudica seis puntos, con lo que se le considera apto para el desempeño de dicho cargo a tenor de la legislación vigente. Este Tribunal teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley del veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y nueve en su artículo cuarto y en la orden del treinta de octubre de mil novecientos treinta y

unre en su artículo uno y apartado C-) acuerda la corrida de escala y proponer a los opositores autorizados para la ocupación de los cargos que han solicitado (por no haber concursantes) de los empleos respectivos.

y para que conste se (criende) digo: se extiende la presente acta por triplicado, una que queda unida al expediente general, otra que se entrega al Señor Delegado de Administración Local y la última para el expediente respectivo que ha de obrar en el Ayuntamiento de su razón. Firman todos los componentes del Tribunal, de que yo el Secretario certifico.- El Presidente.- Benito Zuma.- Rubricado.- El Representante de la Dirección de Administración Local.- Alvaro Los tres Ayto.- Rubricado.- (y Don Juan Blasco, Don) digo: y Juan Blasco, José León, Antonio Láncaster.- Todos rubricados.- El Secretario: J. Panizaqua.- Rubricado.

yo habiendo más asuntos de que tratar, el fr. Presidente levantó la sesión a las veintimila horas, treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario accidental, de que certifico.

Antonio Frisando Juan José Ramírez

Juan Blasco

Antonio Díaz

Getrudia López

Serónimo Mendoza Joaquín Miranda

José López



En la villa de La Coronada a diez y nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miranda, asistidos de mi el Secretario, los Frs. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se tuvieron al margen, al objeto de cele-

brar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo

„ Joaquín Miranda Oregón

„ Juan Blanes Alcaíza

„ Jerónimo Mendoza Muñoz

„ Antonio Díaz Calzado

„ Fermín López Fonsalés

„ Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió

a la lectura del acta de la

anterior sesión, que fué aproba-

da por unanimidad y sin dis-

cusión; dando seguidamente

cuenta de la correspondencia oficial y disposicio-

nnes de interés tratabas durante la semana, de

lo que quedó debidamente informada la Cor-

poración.

En lo habiendo más asunto de qué tratar, el

Fr. Presidente levantó la sesión a las veintimila

horas cuarenta minutos, extendiéndose la pre-

sente acta que firman los concurrentes, conmigo

el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Juan Marco

Antonio Díaz

Jerónimo Mendoza

Fermín López

José Llorente

En la villa de La Coronada a veintiseis de

mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo

las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio

Miranda Orijido, asistidos de mi el Secretario, los
 frys. Concejales que integran la Comisión festera
 y que si asistan al margen, al objeto de celebrar
 Don Juan José Romero Pajuelo la sesión ordinaria correspondiente
 " Joaquín Miranda Orijido te a este dia.
 " Juan Blanes Alarcón abierto el acto se procedió a la
 " Jerónimo Mendoza Muñoz lectura del acta de la anterior
 " Antonio Vizcaíno Salsedo sesión, que fué aprobada por una
 " Fermán López Fonsález unanimidad y sin discusión; dando
 " Baltasar Miranda Ruiz seguidamente cuenta de la co-
 rrespondencia oficial y disposiciones de interés
 habida durante la semana, de lo que quedó debi-
 damente informada la Corporación.
 er o habiendo más asunto de que tratar, el Dr.
 Presidente levantó la sesión a las veintiuna ho-
 ras cincuenta minutos, estudiándose la presente
 acta que firman los concurrentes, conmigo el Secre-
 tario de que certifico.

Antonio Miranda Facundino (Romero)
Joaquín Miranda
Juan Blanes *Fermán López*
Jerónimo Mendoza *Baltasar*
Fermín López

En la villa de La Coronada a dos de
 junio de mil novecientos cuarenta y uno,
 siendo las veinte horas, cinco minutos, se
 reunieron en la Sala Capitular, bajo la
 Presidencia del Dr. Alcalde Don Antonio
 Miranda Orijido, asistidos de mi el Secre-
 tario, los frys. Concejales que integran
 la Comisión Festera y que se aus-

tan al margen al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Ojeado
" Juan Blaues Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Melocza Munoz
" Antonio Díaz Calsado
" Fermín López Fonsales
" Baltasar Miranda Rivas

Abiertos el acto se procedió a la lectura del acte de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés trábido durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente informó a los reunidos del proyecto y planos de la Casa Cuartel para la Guardia Civil, confeccionados por el Arquitecto Don Pablo Cañó Fuentes, siendo dado lectura por mí el Secretario, y después de un examen y obtenido estudio fué aprobado por unanimidad y sin discusión.

Acto seguido se acordó se notificara al natural y vecino de esta villa Don Pedro de la Peña Díaz, propietario de la finca de este término, en la que ha sido elegido el emplazamiento de la Casa Cuartel antepresente, para hacerle saber al referido señor, la decisión tomada por este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente expuso también a los reunidos la necesidad de nombrar un agente ejecutivo, para la cobertura del Repartimiento funeral de Utilidades, de las cantidades en descuberto de los años mil novecientos treinta y cinco a mil novecientos cuarenta, ambos inclusive, que fué aprobado por todos sin discusión.

Acto seguido y por unanimidad se acordó notificar a la Delegación Provincial de Caballeros Huitiles por la Patria, la no admisión para el cargo de guardia municipal, del Caballero huitilense Manuel Fraus Collado,

por no haber cantidad alguna consignada en el Presupuesto, a dicho fin.

Igualmente y por el Sr. Presidente se acordó nombrar a José Ocampo Arias, José Martínez Orijuelo, Leopoldo Barnoma Arias y Jerónimo López Ramiro, Agentes representantes de cédulas familiares, para la confección del Penso de población, que fué unánimemente aprobado, por la Corporación.

En lo habiendo más asunto de qui tratase, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda *Juan José Pérez*

Joaquín Miranda

Juan Pérez

Antón Díaz

Jerónimo Mendoza

Baltasar Miranda

Genaro López

Tomás Pérez

En la villa de La Coronada a unve de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijuelo, asistiendo de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Corporación, y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Don Juan José Romero Pérez

“ Joaquín Miranda Orijuelo

“ Juan Blasco Alcazar

“ Baltasar Miranda Miranda

“ Jerónimo Mendoza Muñoz

“ Antonio Díaz Calzado

“ Fermín López Fournier

“ Baltasar Miranda Ruiz

Abierta el acto se procedió a la lectura

del acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana,

de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Corporación el objeto de la reunión, a la que comparece el natural y vecino de este villa Don Pedro de la Peña Díaz, propietario de la finca donde va a ser construida la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Acto seguido y por el Sr. Presidente se informó a Don Pedro de la Peña Díaz, del acuerdo tomado por esta Comisión Gestora, sobre la adquisición del terreno necesario para la construcción del mencionado Cuartel, procediéndose en el acto, tras un corto lapso de tiempo, a la compra del terreno; manifestando el Sr. de la Peña Díaz, que cede gustosa y voluntariamente el terreno preciso, ya que con ello contribuye al bien superior de España y de su próximo.

Seguidamente se fijo el precio de una peseta con cincuenta céntimos el metro cuadrado de terreno, cuyo importe será abonado al propietario Sr. de la Peña Díaz, en el preciso momento de dar principio a la construcción del edificio.

En lo que respecta a los asuntos de que trataba, el Sr. Presidente llevó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta que firmaron los comuneros, corriéndole el Secretario de que certifico.

Antonio Mirando Juan José Romero

Joaquín Miranda

Antonio Díaz

Juan Pérez

Germán López

Serónimo Moncloa

Domingo Lucero



En la villa de La Coronada a diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, quince minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miraude Orijudo, asistidos de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miraude Orijudo
" Juan Blasco Alarcón
" Baltasar Miraude Miraude
" Jerónimo Prendes Huertas
" Antonio Díaz Calzado
" Fermán López Fonsález
" Baltasar Miraude Ruiz

correspondiente a este día.

Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad y sin división, dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

En lo habiendo más arriba de quién tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, diez minutos, estudiándose la presente acta que firman los concurridos, conjugo al Secretario de que certificar.

Antonio Miraude Juan José Romero
Joaquín Miraude

Graziano Manzo

Antonio Díaz

Jerónimo Mendoza Fermán López

Baltasar Miraude

Fernández Pajuelo

En la villa de La Coronada a veintidós de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas diez minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Miraude Orijudo, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan

al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

Don Juan José Romero Pajuelo	correspondiente a este dia.
" Joaquín Miranda Orijido	
" Juan Blasco Alcasar	
" Baltasar Miranda Miranda	
" Jerónimo Menéndez Huñor	
" Antonio Díaz Calzado	
" Fermán López Fonsáles	
" Baltasar Miranda Ruiz	

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Enviando más asunto de qui tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, extudiándose la presente acta que firman los concurrentes, con quien el Secretario ole que certificó:

Miguel Miranda

Juan José Romero

Joaquín Miranda

Juan Blasco

Antonio Díaz

Jerónimo Menéndez

José López

Fermán López

Baltasar Miranda

En la villa de La Coronada a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijido, los Sres. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se asentaron al margen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria co-

Don Juan José Romero Pajuelo correspondiente a este dia.

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijido
" Juan Blasco Alcasar
" Baltasar Miranda Miranda
" Jerónimo Menéndez Huñor
" Antonio Díaz Calzado
" Fermán López Fonsáles
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés recibidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Cor-

poración.

El Dr. Presidente acordó la convocatoria de votar a los mayores contribuyentes de este localidad y a los forasteros, viendo de esta forma si donan alguna cantidad, para la construcción de la Casa Cuartel que tiene en proyecto este ayuntamiento.

Igualmente se acordó por el Dr. Presidente, se traslade una comisión a Badajoz, para presentar cerca de la Dirección o Comandancia de la Guardia Civil, la aprobación del Cuartel en proyecto y ver en la Fiscalía Provincial de la Vivienda, el medio más eficaz, para la concesión del préstamo, para construir el referido Cuartel. Estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad, y sin disensión alguna por la Corporación.

Seguidamente se acordó arreglar la pista de la vereda y proceder a su arreglo hasta finalizar el mes de Agosto; siendo igualmente aprobado por todos.

También y por el Dr. Presidente se acordó dar posesión para el cargo de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, para la cobranza del Repartimiento funeral de Utilidades de los años mil novecientos treinta y cinco a mil novecientos cuarenta, ambos inclusive, a Don Lázaro Fonsález Láizher, y fijar fecha para dar principio a la cobranza; siendo aprobado por esta Comisión festiva.

Igualmente se acordó, siendo aprobado por la Corporación, ordenar a los arrendatarios de la Fábrica Electro-Hacienda y Panificadora, la colocación de todas las bombillas que faltan en la vía pública.

Seguidamente se acordó conceder prorrogas de incorporación a hijos de primera clase, a los vecinos de éste José Fonsález Breudosa y Ricardo Fagundo Escobar, con la clasificación este último de desafecto al régimen y a los hijos del recién fallecido de mil novecientos cuarenta y dos, con derecho a ellos, siendo aprobado por

unanimidad por la Corporación.

Enviado más arriba de que tratar, el Dr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, veinte minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.—

Antonio Miranda

Joaquín Miranda

Juan José Romero

Juan Marco

Antonio Díaz

Fernando Gómez

Baltasar Miranda

Germán López

José Pérez

En la villa de La Coronada a veinte de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo las veintiún horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Dr. Alcalde, Don Tomás Miranda Díaz, los tres Concejales que integran la Comisión Gestora y que se anotan al margen, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.—

Don Juan José Romero Pájaro
" Joaquín Miranda Díaz
" Juan Blasco Alarcón
" Baltasar Miranda
" Germán Mendoza Muñoz
" Tomás Díaz Calvado
" Germán López González
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad y sin discusiones; dando igualmente cuenta de la correspondencia oficial y desfavorable de interés habida durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Dr. Presidente expuso a la Corporación la necesidad de confeccionar el Reporto General de Utilidades correspondientes.

diente al año en curso de 1741; acordándose nombrar para la confección del Repartimiento General, anteriormente expresado, al mayor contribuyente por rústica, haciendo fundamento a D. Juan Cuesta Fernández, y a los vecinos de ésta, por rústica, a D. Pedro de la Peña Gáz, por urbana a D. Félix Mecedora Aria y por industrial y de comercio a D. Ramón Bellot Grispo, a los que se les hizo el nombramiento de Vocal y votos para la constitución de la Comisión de Evaluación de la parte Real y por la parte personal al mayor contribuyente por ninguna rústica con domicilio en la misma Parroquia D. Antonio García Gómez, por urbana a D. Antonio González Gómez y por industrial y de comercio a D. Santiago Ocampo Fernández de la Vega, haciéndose públicos a la vez a los efectos legales.

No habiendo más asunto de que tratar, el Presidente le vanto la sesión a los vecinos, hora y cinco minutos, extiendo la presente acta que firman los concurridos, con suyo el Legítimo de sus certidumbres.

Antonio Príncipe

Juan José Párraga

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Antonio Pérez

Juan Blasco

Baltasar Miranda

José María

José María

En la villa de la Coronada a catorce de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y cuare horas, cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la sala capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don Antonio Miqueda Oregudo, los Frs. Concejales que integran la Comisión Festiva y que se asientan al margen;



Don Juan José Romero Pajuelo al objeto de celebrar la sesión ordinaria
" Joaquín Miranda Oreyudo correspondiente a este dia —
" Juan Blaues Alcazar Abierto el acto se procedió a la lectura
" Baltasar Miranda mirandera del acta de la anterior sesión, que
" Jerónimo Meudor Muñoz fué aprobado por unanimidad y sin
" Antonio Díaz Calzada discusión; dando seguidamente cuenta
" Fermín López Pomárez de la correspondencia oficial y disposiciones
" Baltasar Miranda Ruiz nel de interés habidas durante la semana,
de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

eros habiendo suelto asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintimila horas treinta
minutos, extendiéndose la presente acta que firman
los concurrentes como el Secretario de que certifico. —

Miranda

Juan José Romero

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

Juan Blaues

Fermín López

Baltasar Miranda

Fermín López Joaquín Miranda

En la villa de La Coronada a veintimil de julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Falsa Capitulaz, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Oreyudo, los Pres. Concejales que integraron la Comisión Festiva y que se asistían al margen, al

Don Juan José Romero Pajuelo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia —
" Joaquín Miranda Oreyudo
" Juan Blaues Alcazar Abierto el acto se procedió a la lectura del
" Baltasar Miranda mirandera acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión; dando
" Jerónimo Meudor Muñoz, seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas
" Antonio Díaz Calzada durante la semana, de lo que quedó de-

bidamente informada la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Pajuelo

Baltasar Miranda

Antonio Díaz

José María Pérez

Jerónimo López

Baltasar Miranda Joaquín Miranda

José María Pascual

En la villa de La Coruña a veintiocho de julio
de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y que-
ve horas, treinta y cinco minutos, se reunieron en la La-
la Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don An-
tonio Miranda Orejudo, los Sres. Concejales que integran
la Comisión Festiva, y que se asistan al margen, al objeto

Don Juan José Pajuelo Pajuelo de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
" Joaquín Miranda Orejudo a este día.

" Juan Blasco Alcázar Abierto el acto se procedió a la lectura del

" Baltasar Miranda Miranda acta de la anterior sesión, que fue aproba-
da por unanimidad y sin discusión; dan-

" Jerónimo Huendoza Muñoz do seguidamente cuenta de la corresponden-
" Antonio Díaz Calzada cia oficial y disposiciones de interés habida

" Fermín López Fousález durante la semana, de lo que quedó debide-
" Baltasar Miranda Ruiz mente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos, la necesidad de
que una Comisión se traslade a Madrid, al objeto de
solucionar los asuntos referentes para la construcción del
Quartel de la Guardia Civil de nueva planta, que tiene en
proyecto este ayuntamiento y hacer la petición del préstamo



a la Fiscalía Provincial de la Villa, solicitando a la vez de las autoridades competentes, que el plazo para la construcción del referido Cuartel sea de una sola planta por serle más económico a este Ayuntamiento y su aprobación definitiva; acordando por unanimidad esta Comisión festora, que la Comisión sea integrada por el Sr. Alcalde Presidente, Secretario de la Corporación y el Concejal de la misma Don Baltasar Miranda.

Ari mismo y por el Sr. Presidente, se expuso la necesidad de limpiar la fuente pública y sus alrededores, siendo aprobado por todos unanimemente y sin discusión. De igual forma se acordó, siendo aprobado por todos, la publicación de un bando dando cinco días de plazo para la cobranza del Repartimiento funeral de utilidades de los que tengan cantidad en descubierto. — Yo habiendo más aviso de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintimue horas, cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concorrentes, corrijo el secretario de que certifica.

Antonio Miranda Juan José Romero

Baltasar Miranda

José Tomás Díaz,
Germán López

José Blanco

Baltasar Miranda

José Joaquín Miranda

José Pérez

En la villa de La Coronada a cuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Oregón, los tres Concejales que integran la Comisión

Festora y que se asoman al margen, asistidos de mí
 Don Juan José Romero Tapiés el Secretario, al objeto de celebrar la se-
 " Joaquín Miranda Orijudo sión ordinaria correspondiente a este
 " Juan Blaues Alcazar día.

" Baltasar Miranda Miranda Abierto el acto se procedió a la lectura
 " Jerónimo Mendosa Muñoz del acta de la anterior, que fué apro-
 " Antonio Díaz Calzado bado por unanimidad y sin disem-
 " Fermín López Fonsález sión; dando seguidamente cuenta de
 " Baltasar Miranda Ruiz la correspondencia oficial y disposicio-

nes de interés habida durante la semana, de lo que
 quedó debidamente informada la Corporación.

No habiendo más asunto de qué tratar, el Fr. Presidente
 levantó la sesión a las veintiuna horas, treinta y cinco
 minutos, extendiéndole la presente acta que firman
 los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico. —

Antonio Miranda

Juan José Romero

Juan Blaues

Antonio Díaz

Joaquín Miranda

Fermín López

En la villa de La Coronada a once de agosto de mil nove-
 cientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en
 la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Fr. Alcalde Don An-
 tonio Miranda Orijudo, los Frs. Concejales que integran la Co-
 munión Festora y que se asoman al margen, asistidos de mí

Don Juan José Romero Tapiés
 " Joaquín Miranda Orijudo
 " Juan Blaues Alcazar
 " Baltasar Miranda Miranda
 " Jerónimo Mendosa Muñoz
 " Antonio Díaz Calzado
 " Fermín López Fonsález

el Secretario, al objeto de celebrar la se-
 sión ordinaria correspondiente a este día.
 Abierto el acto se procedió a la lectura del
 acta de la anterior, que fué aprobado por
 unanimidad y sin discusión; dando se-
 guidamente cuenta de la correspondencia
 oficial y disposiciones de interés habidas du-

raute la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

El Sr. Presidente expuso a la Comisión festiva, usara en el cargo de Agente Ejecutivo del Repartimiento funeral de Utilidades, Don Lábaro González Sánchez, por haber quedado desatendidos los servicios que se le encargaron con tal; nombrándole interinamente para el cargo antes mencionado, al recaer de este la calidad, Don José Ariz Ocampo; siendo aprobado por unanimidad y sin discusión, por la Corporación, — no habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, cuarenta y cinco minutos, extendiéndole la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario de que certifica.—

Antonio Miranda

Juan José Romero

Juan Márquez

Antonio Díaz

José Joaquín Miranda

Fernando Gómez

Diligencias: — La entiende yo el Secretario para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse, por no haber asistido suficiente número de Pres. Comijales, de que certifico.— La Coronada a diez y ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y uno.

Vº Bº

El Alcalde
Antonio Miranda

Fernando Gómez



En La Coronada y en su Sala Capitular, siendo la
diez y nueve horas, cuarenta minutos del dia veinte
de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, se reunie-
ron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio
Miranda Orijuelas, los Sres. Concejales que integran la
Comisión Festiva, que se asistió al margen, asisti-
endo al Sr. Juan José Romero Pajuelo

los de mi el Secretario y al objeto de
celebrar en segundas convocatorias, la
sesión supletoria a la ordinaria co-
respondiente al lunes dia (veinte) di-
jo.- diez y ocho.

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijuelas
" Juan Blasco Alarcón
" Baltasar Miranda Miranda
" Antonio Díaz Calzado
" Fermín López Fonsález
Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura
de la anterior que fue aprobada por
unanimidad y sin discusión.

Llegiadamente se informó a la Corporación de la
correspondencia oficial y disposiciones de interés
habida desde la anterior, como igualmente de los
pagos efectuados con cargo a los fondos municipales,
que fueron aprobados por unanimidad.

El Sr. Presidente pone de manifiesto a la Corpora-
ción, el oficio de fecha doce del actual nº 2.367 del
Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el
que ordena le resarcimientos sus haberes, corres-
pondientes a los meses de febrero y agosto, al Cabal-
lero mutilado de esta localidad Don José Horilla
Oriol, bien entendido que estos meses que se le ade-
dan pertenecen al año mil novecientos cuarenta;
siendo aprobado por la Corporación abonar al men-
cionado los meses de referencia.

Llegiadamente y por el Sr. Presidente se pone de
manifiesto a la Comisión para el cobro los den-
dos del Pósito de este localidad, según ordena
el Ministerio de agricultura, en oficio nº 17.927
de fecha diez y seis del actual; siendo igualmente

aprobado por todos.

Igualmente y por la Corporación se acordó organizar una Comisión de festejos para las fiestas de San Bartolomé, integrada por los Sres. Concejales Don Juan José Romero Pajuelo, primer teniente de Alcalde como Presidente; y a Don Fermín López Fonsález y Don Baltasar Miranda Miranda siendo aprobado por todos.

Yo habiendo más arriba de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda

Juan José Romero

Juan Blasco Joaquín Miranda

José Díaz

Fermín López

En la villa de la Coronada a veintimigos de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Oregudo, los Sres. Concejales que integran la Comisión festejera y que se anotan al margen,

Don Juan José Romero Pajuelo

asistidos de mí el Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

" Joaquín Miranda Oregudo

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando

" Juan Blasco Alcazar

seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habiéndola

" Baltasar Miranda Miranda

" Jerónimo Mendoza Jiménez

" Antonio Díaz Colsado

" Fermín López Fonsález

" Baltasar Miranda Ruiz

raute la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Enviado viernes 11 de noviembre de 1881, el Dr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna hora, cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, comoijo el Secretario de que certifico. *Antonio Mirando* *Juan José Romero*

Juan Blanes

Antonio Díaz

Joaquín Mirando

José Pérez

En la villa de La Coruña a uno de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y cuarte horas, veinticinco minutos, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Mirando Arejudo, asistidos de cui el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Corporación festiva y que se acostan al suceso, al objeto

Don Juan José Romero Pajuelo de celebrar la sesión ordinaria con Joaquín Mirando Arejudo respondiente a este día.

" Juan Blanes Alcázar Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior que

" Baltasar Mirando Mirando fué aprobada por unanimidad y Jerónimo Mendosa Arrión sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia

" Antonio Díaz Galván sin oficial y disposiciones de interés traidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informada la Corporación.

Por haber dimisio voluntariamente del cargo de Agente Ejecutivo, para la cobranza del Departamento General de Utilidades, el que se desempeñaba interinamente Don Jo-



si Aríel Ocampo, esta Comisión festora acordó por
unanimidad nombrar para el cargo expresado y pa-
ra la cobranza de los años mil novecientos treinta
y uno a mil novecientos cuarenta, ambos inclusive,
a Don Miguel Balboa fuisado, quien una vez to-
mado posesión con este fecha empieza a ejercer las
funciones propias del cargo.

yo habiendo más arriba de quién tratar, el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión a las veinte horas, quince
minutos, estudiándose la presente acta que firman los
concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Antonio Miranda

Franco Flores Ramírez

Franco Flores

Antonio Díaz

Jacinto Miranda

José Pérez

Diligencia.— La extiende yo el Secretario, para hacer constar
que la sesión ordinaria correspondiente a este
día no ha podido celebrarse, por no haber asis-
tido suficiente número de Dgs. concejales, de que
certifico.

La suscribida a ocho de septiembre de mil nove-
cientos cuarenta y uno.

Nº 13º

El Alcalde

Miranda

Federico Pérez

En la Coronada y en su Sala Capitular, cuando las diez y nueve horas, quince minutos del día diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Orijudo, asistidos de un el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se dieron al cargo, al objeto de celebrar en segun-

da convocatoria, la sesión supletoria a la ordinaria, correspondiente al lunes dia ocho.

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Orijudo
" Juan Blayes Alcazar
" Baltasar Miranda Mirguda
" Jerónimo Mendoza Muñoz
" Antonio Díaz Calzado
" Fermín López Fonsalés
" Baltasar Miranda Ruiz

Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión.

Acto seguido se informó a la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la anterior semana, como igualmente de los pagos efectuados con cargo a los fondos municipales, que fueron aprobados por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se expuso a la Corporación, la necesidad de nombrar para esta villa y accidentalmente Inspector Municipal Veterinario, acordando los concejales por unanimidad y después de un breve examen nombrar para dichos cargos al Veterinario Don Juan Hidalgo Feijoo, con el haber anual de dos mil quinientos pesetas y otras quinientas pesetas de reconocimiento de erbol.

En lo habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintimila horas con treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que firmaron los concejales, corriendo el Secretario de que

certifico:

Antonio MirandaJuan José RoseroJuan BlancoAntonio DíazPedro SánchezFernando Gómez

En La Coronada, a quince de octubre
 de mil novecientos cuarenta y uno, viendo
 los diez y nueve horas, quince minutos, se
 reunieron en la Sala Capitular, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Mi-
 randa, Orijuel, los Sres. Concejales que in-
 fran la Comisión festiva y que se asistían
 al margen, asistidos de un el Secretario, al

Don Juan José Rosero Pajuelobjetos de celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente a"Juan Blanco Alcazar""Baltasar Miranda Miranda" este día."Baltasar Miranda Quir"

Abierto el acto se procedió a

la lectura del acta de la anterior, que fue
 aprobado por unanimidad y sin discusión;
 dando seguidamente cuenta de la correspon-
 dencia, Oficio y disposiciones de interés hu-
 bido durante la semana, de lo que que-
 dió debidamente informado la Corporación.—

El Sr. Presidente manifestó a los reunidos que,
 con esta misma fecha, se ha presentado a toma
 posesión del cargo de Inspector Municipal Veterinario,
 interinamente, el que ha sido nombrado a tal efecto
 en la sesión anterior, Don Juan Hidalgo Bejís, siendo
 aprobado por todos y acordándose que, empiece a per-
 cibir sus haberes, a partir del día primero de octubre

próximo.

En habiendo más asunto de que tratar, el h. Presidente levantó la sesión a las veintiuna hora, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

José María Monroy

Antonio Díaz

José María Monroy

En la villa de La Coronada, a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y media horas, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Miranda Oregón, asistido de mi el Secretario, los Sres. Concejales que integran la Comisión festiva y que se anotan al margen, el

Don Juan José Romero Pajuelo
 " Joaquín Miranda Oregón
 " Juan Blasco Alcázar
 " Baltasar Miranda Miranda
 " Jerónimo Fernández Jiménez
 " Antonio Díaz Calzado
 " Fermín López Fonsález
 " Baltasar Miranda Ruiz

objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. — Abierto el acto se procedió a la lectura de la anterior, que fue aprobada por unanimidad y sin discusión; dando seguidamente cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de interés habidas durante la semana, de lo que quedó debidamente informados la Corporación. —

En habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna hora, estudiándose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

José María Monroy

Antonio Díaz

José María Monroy

Joaquín Miranda



En la villa de La Coruña a veintimil, de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, vien
los días y unyes horas, se reunieron en la Sala Ca-
pitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Miranda Oregido, asistidos de mi
el Secretario, los Sres. Concejales que integran la
Comisión factora y que se anotan al margen,

Don Juan José Romero Pajuelo
" Joaquín Miranda Oregido
" Juan Blayes Alcazar
" Baltasar Miranda Miranda
" Fermín Pérez Orueta
" Antonio Díaz Balsas
" Fermín López Fonsález
" Baltasar Miranda Ruiz

al objeto de celebrar la sesión or-
dinaria correspondiente a este día.
Abierto el acto se procedió a la
lectura de la anterior, que fue
aprobada por unanimidad y
sin discusión; dando seguidamente
cuenta de la correspondencia
oficial y disposiciones de
interés habida durante la semana, de lo que
quedó debidamente informada la Corporación.
Eso habiendo sido asunto de que tratase, el
Sr. Presidente llevantó la sesión a las veintiho-
ras, cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente
acta que firman los concurrentes, conmigo el Se-
cretario de que certifico.

Antonio Miranda Juan José Romero

Juan Blayes

Antonio Díaz

Joaquín Miranda





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ